

**DISEÑO E IMLEMENTACION DE LUDOTECA ITINERANTE PARA LA  
PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS y  
ADOLESCENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.**

**GLORIA ANDREA ARENAS ALDANA**

**LUZ DARY AVELLANEDA ORTÍZ**

**LUZ ANGELA LÓPEZ SANDOVAL**



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL**

**CICLO 2 – PROYECTOS**

**BOGOTÁ D.C**

**2015**

**LUDOTECA ITINERANTE PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA  
EDUCACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO LA  
CALERA**

**GLORIA ANDREA ARENAS ALDANA**

**LUZ DARY AVELLANEDA ORTÍZ**

**LUZ ANGELA LÓPEZ SANDOVAL**

**Trabajo para optar el Título de “Especialización en Gerencia Social”**

**Asesor**

**FRANCY PAULINA RODRIGUEZ**

**Docente**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL**

**CICLO 2 – PROYECTOS**

**BOGOTÁ D.C**

**2015**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bogotá D.C., mayo de 2015

## Contenido

	<b>pág.</b>
Introducción	1
1. Justificación	3
2. Objetivo	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. Marco Contextual	7
4. Marco Legal	10
5. Marco Teórico	14
5.1 Infancia	14
5.2 Cultura y Lúdica	16
5.3 El Juego y la Lúdica	17

5.4 TIC -Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Procesos (Lúdicos/ educativos/ desarrollo comunitario)	19
5.5 La familia como primer contexto de socialización de los niños y niñas rurales	20
5.6 La Familia rural en el contexto de la cultura del juego y la lúdica en los niños	21
5.7 La Presencia de las Ludotecas en Colombia	24
6. Metodología	28
6.1 investigación Mixta (cualitativa/cuantitativa)	28
6.2 Fases del Enfoque Praxeológico	32
6.2.1 Fase ver.	32
6.2.2 Fase de juzgar	33
6.2.3 Fase Actuar	34
6.2.4 Fase dv	36
6.3 Árbol de Problemas	38
6.4 Análisis de Involucrados	38
6.5 Ejecutores	38
6.5.1 Gobernación de Cundinamarca	38ve
6.5.2 Secretaria de Educación y Desarrollo Social del Municipio de la Calera	39
6.5.3 Escuelas de las veredas Mundo Nuevo, El manzano, la Holla y la Jangada	39
6.6 Beneficiarios	39
6.7 Opositores	39
6.8 Línea Base	40

7. Presupuesto	44
8. Conclusiones	45
9. Recomendaciones	47
Referencias Bibliográficas	48
Anexos	51

## Lista de Figuras

	<b>pág.</b>
Figura 1. Modelo de métodos de investigación mixta	30
Figura 2. Propósitos de la Investigación Mixta	30
Figura 3. Fases del enfoque praxeológico	32

**Lista de Anexos**

	<b>pág.</b>
Anexo A. Árbol de Problemas	51
Anexo B. Mapa de Actores	52
Anexo C. Marco Lógico	53
Anexo D. Matriz de Acción sin Daño	56
Anexo E. Cronograma de Actividades	63
Anexo F. Presupuesto	66



## **Introducción**

El presente proyecto busca evidenciar la importancia del ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Municipio de La Calera a través de la ludoteca itinerante beneficiando a la población que se le dificulta el acceso a los diferentes servicios que ofrece el Gobierno a causa de la extensión del territorio y lo lejano que se encuentran del casco urbano.

Para la elaboración de la estrategia, inicialmente se realiza un marco contextual a fin de identificar las características socio-económicas de la zona rural y la cobertura de los programas y proyectos de la alcaldía.

Posteriormente se realiza un abordaje del marco legal que sustenta los derechos de los Niños, niñas y adolescentes en Colombia haciendo especial énfasis en el derecho a la educación sustentados a partir de la Declaración de los Derechos del Niño, (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, la constitución política de 1991 y la ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006

Dando respuesta a la problemática se crea la estrategia ludoteca itinerante enmarcada con conceptos de infancia, lúdica, juego, derechos, Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, la familia como primer contexto de socialización de los niños y niñas rurales, contexto cultural y lúdica; y por ultimo presencia de ludotecas en Colombia, los cuales son descritos en el marco conceptual desde la perspectiva del gerente social.

La metodología implementada para la formulación del proyecto surge a partir del modelo praxeológico de la Universidad Minuto de Dios compuesta por 4 fases: fase del ver, fase del

Juzgar, Fase de Actuar, Fase devolución creativa a partir de los instrumentos vistos en el ciclo de proyectos de la especialización de gerencia social aplicando la investigación mixta desde el enfoque territorial.

Para finalizar se presenta las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante proceso de investigación y formulación de la propuesta que busca el ejercicio pleno del derecho del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años en la zona rural del municipio de La Calera.

## **1. Justificación**

En un mundo globalizado surgen cada vez más problemáticas sociales, situación que genera un mayor reto para enfrentar los determinante sociales a través de nuevas metodologías e instrumentos para poder abordarlas y hacerles frente de manera integral, orientadas en la esencia y rol del Gerente Social, dado que su acción se basa en el diseño, ejecución y búsqueda de procesos estratégicos para la financiación de planes, políticas, programas, proyectos y/o actividades, destinados hacia una equidad, igualdad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en la que se permita la toma de decisiones, coordinación de actividades, asignación y distribución de recursos, acciones a seguir, direccionamiento del personal y continuamente una debida evaluación de los resultados obtenidos (Ortíz Serrano,A. , 2012)

El presente proyecto focaliza el Municipio de La Calera, puesto que es un territorio muy extenso y no tiene cobertura y estrategias para la promoción de derechos, específicamente el de la educación en las zonas periférica; esta situación refleja la necesidad de contar con una intervención desde la gerencia social ya que es el espejo de muchos lugares del país, en los cuales a pesar de los esfuerzos adelantados se necesita innovación, proyección y solidaridad para legitimar los derechos, en especial el de la educación de la niñez, puesto que el estado siendo garante de éstos no alcanza a cubrir las zonas que se encuentran alejadas de los centros urbanos, para esto se considera importante el rol que tiene la familia para el cumplimiento de estos en espacios rurales, teniendo en cuenta el juego como parte integral de los niños y niñas en la aprehensión de nuevos conocimientos. En tal sentido, al tema en el marco legal y jurídico a nivel nacional se sustenta bajo la premisa:

La constitución política de 1991 establece que los derechos fundamentales de los niños se centran en la vida, la integridad física, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Al respecto Ortiz Serrano, A. (2012) en su libro “Conceptos de la gerencia social en América Latina”, define el enfoque de Innovación social como “las relaciones Estado-sociedad civil que tiene por objeto la construcción de ciudadanía y el desarrollo comunitario integral mediante procesos de innovación social que impliquen nuevas soluciones o mejoras sustanciales en las propuestas de los programas sociales” (p. 60).

Por lo anterior, como gerentes sociales se busca la articulación entre dichos actores a través del diseño del proyecto: “implementación de la ludoteca itinerante para la promoción del derecho a la educación de los niños y niñas de la zona rural del Municipio de la Calera”, partiendo de la metodología de educación popular, la cual infiere que la pedagogía no debe descuidar, en ninguno de los niveles de enseñanza, la formación de valores morales, éticos, políticos y espirituales, que son los que aseguran el compromiso de las nuevas generaciones con las transformaciones sociales más justas y equitativas en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos que demanda la complejidad del mundo actual. La nueva pedagogía crítica, renovada y profundamente humanista, debe considerar que constituye como nunca antes un instrumento para el cambio social latinoamericano (Freire,P. , 1997).

El Municipio de la Calera cuenta con una ludoteca, ubicada en el barrio Bella Vista, dicho proyecto no alcanza a cubrir la zona rural, razón por la cual se busca la elaboración de una propuesta para el diseño de un proyecto que se desplace hasta el contexto de sus beneficiarios y así dé respuesta al ejercicio pleno del derecho a la educación de los niños y niñas que habitan en la cabecera municipal, teniendo en cuenta que esta propuesta busca ofrece un espacio lúdico formativo de encuentro entre los actores, para el ejercicio y posicionamiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizando procesos de formación en torno al fortalecimiento de sus habilidades cognitivas y competencias ciudadanas en articulación con la secretaria de Educación y Desarrollo social del Municipio de la Calera.

## **2. Objetivo**

### **2.1 Objetivo General**

Diseñar un proyecto para la implementación de una ludoteca itinerante para los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de la zona rural del municipio de la Calera desde un enfoque de gerencia social, para el ejercicio del derecho a la educación.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno mediante la línea base.
- Analizar las causas y efectos de la cobertura de los programas educativos en la zona rural del oriente del Municipio de la Calera a fin de diseñar el proyecto de implementación ludoteca itinerante para el ejercicio del derecho a la educación.
- Definir áreas de intervención a desarrollar en la ludoteca, a fin de que contribuyan a reforzar el ejercicio de los derechos.
- Generar propuesta a fin de ser incluida en el banco de proyectos del Municipio de la Calera.

### 3. Marco Contextual

Cundinamarca, uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra ubicado en la parte central del país, ocupa una superficie de 24.210 km<sup>2</sup>, según estadísticas del DANE (2005), su población es de 2.280.037 habitantes y se encuentra conformada por 116 municipios distribuidos en 15 providencias; entre estas la providencia del Guavio, compuesta por los municipios de Gachalá, Gachetá, Junín, Beltrán, Ubalá y la Calera, este último se ubica en el occidente de la provincia, limitando al norte con Guasca, Sopó y Chía; al sur se con Choachí y Bogotá; al este Guasca y por el oeste Bogotá; se encuentra entre los 2600 y 3000 “msnm”, por lo que tiene pisos térmicos frío y páramo. Su economía es variada ya que incluye la agricultura tradicional de papa, maíz, cubios, zanahorias etc. la ganadería de vacunos, caballos, ovejas, cabras, piscicultura de truchas etc.

Por otro lado hay una importante explotación minera de piedra caliza y areneras etc. Y una industria que incluye la producción de cemento Samper de la multinacional Cemex, el Agua Manantial de *The Coca Cola Company*, además dentro de la jurisdicción de La Calera están las dos grandes represas que surten al Acueducto de Bogotá San Rafael y Chingaza. El turismo es también importante porque se puede acceder al Parque nacional Chingaza, al mirador sobre Bogotá, a la zona de discotecas, y muchas fincas de recreo, a pesar de que se evidencian riqueza económica a través de la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales se visibilizan problemáticas.

El municipio de la Calera cuenta con un sector denominado la zona del oriente, este limita con zona rural del municipio de Choachí, cuenta con doce veredas las cuales tienen sus

escuelas que carecen de beneficios y ayudas para enriquecer el proceso educativo de los niños y niñas. Esta zona es una de las más lejanas del municipio, en especial las veredas de Mundo Nuevo, Manzano, Hoya, Jangada, Polonia, Treinta y seis y Junia, que están a una o dos horas del centro municipal.

El contexto socio cultural es de familias campesinas de los estratos 1 y 2 según encuesta del Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas Sociales - SISBEN, dedicadas a actividades de ganadería, agricultura, padres con un nivel educativo básico o bajo, teniendo arraigos y costumbres tradicionales de acuerdo a su cultura.

Las familias de este sector se caracterizan por sus patrones culturales patriarcales influyendo en el desarrollo íntegro de los niños y niñas de la zona. Según el informe de la Secretaria de Planeación la Calera). La vereda el Manzano cuenta con una escuela rural de 17 estudiantes en edades de cinco a diez años de edad, teniendo desde grado cero hasta el grado quinto en un mismo salón de clases y una sola docente acompañando y guiando la enseñanza de los niños. Las clases de artes, danza, música, deporte sólo están en la zona urbana o sectores cercanos a este, quedando veredas sin el privilegio de contar con un educación integral a fin de promover habilidades integradoras en los niños y niñas de la zona rural, a esto se suma el abandono del Estado la ausencia de proyectos y programas que contribuyan con la solución de esta problemática.

Por lo anterior se evidencia la importancia de generar un proyecto para la implementación de la ludoteca itinerante, con el propósito de promover el ejercicio del derecho a la educación en el sector rural del Oriente del Municipio de la Calera; a través del principio de corresponsabilidad donde la familia, la sociedad y el Estado velen continuamente por su efectivo cumplimiento puesto que la presencia de entidades o empresas privadas están en límites con



otros municipios como Sopó, Guasca y Bogotá, las cuales realizan donaciones estableciendo convenios y beneficios de empleo para los jóvenes y padres de familia, quienes pueden aportar dichos recursos para el beneficio de las personas acogidas en los proyectos. Es por esto que el presente proyecto aporta al fortalecimiento de estas debilidades en cuanto asume un enfoque de gerencia social, utilizando estrategias como línea de base, análisis de involucrados, árbol de problemas, enfoque de acción sin daño, viabilidad, pertinencia y factibilidad; en busca de la formulación de alternativas destinadas hacia una equidad, igualdad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en la que se permita la toma de decisiones, coordinación de actividades, asignación y distribución de recursos, acciones a seguir, direccionamiento del personal y continuamente una debida evaluación de los resultados obtenidos.

#### 4. Marco Legal

Teniendo en cuenta que los derechos humanos son derechos inherentes a las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todas las personas tienen los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, es por esto que el presente proyecto trabaja el reconocimiento de los derechos de la población infantil debido a que son vulnerables por su condición de niños y niñas por lo que el Estado, la sociedad civil y la comunidad deben emprender acciones que garanticen su cumplimiento.

Por lo anterior, es importante resaltar los acuerdos y formas de tipo legal, sobre los derechos de niños y niñas dentro de una sociedad de acuerdo a políticas públicas y al entorno de las familias rurales, los cuales se describen a continuación:

Según la Declaración de los Derechos del Niño, (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959), en el Art. 2 dice: “todo niño y niña dentro de un país gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.”. (Naciones Unidas, 1959., p.2).

Afirmando así que dichos ejes son fundamentales para el desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes donde es importante ejercer el principio de corresponsabilidad de la sociedad, familia y Estado, como entes que garanticen la protección y el ejercicio de los derechos

de dicha población, tal como debe ser la educación y recreación expuestas en los Art. 4 y 7 de la Constitución Política de Colombia 1991.

Partiendo se éstas premisas se hace relevante considerar que desde el núcleo familiar comienzan los fundamentos culturales y educativos coyunturales en el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas. Dentro de este proceso, Turbay., (2000) refiere la importancia de la educación como un derecho fundamental de toda persona para el desarrollo integral donde expone:

“El derecho a la educación es, sin duda, uno de los más importantes derechos de la niñez y quizás el más importante de los sociales. Aunque no se puede, en sentido estricto, plantear que existan derechos importantes y otros secundarios, la afirmación anterior se funda en el hecho según el cual es a través en buena medida de la educación en sus distintas formas y modalidades como el ser humano, biológico o específico, deviene en ser social, en persona, en hombre o mujer, y es a través de ella que adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En este sentido, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social.” (p.9).

Por lo anterior, la autora, muestra así su evidente postura frente a la importancia de la educación para los niños y niñas desde el momento del nacimiento y a lo largo del trayecto de vida, esto con el fin de ser incluidos dentro del desarrollo social de la población. Por tanto desde un enfoque de gerencia social, se resalta la importancia de implementar la pedagogía como punto de partida para problematizar y convertir la educación en una herramienta al servicio del cambio y la transformación de las sociedades.

Así mismo en el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia (1991), resalta la importancia del cuidado de los niños desde su etapa gestacional, pues a partir de allí, inicia el ciclo vital, en donde los derechos son inherentes al ser humano, y su artículo 44 lo respalda afirmando:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (p. 21).

Por lo anterior, en el territorio Colombiano las personas deben ejercer el principio de corresponsabilidad en cuanto a la protección de los niños y niñas en un contexto con escenarios que contribuyan con el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, a fin de establecer de manera clara el rol de dichos actores y las sanciones y correctivos frente a la vulneración, por ello se crea el código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006 cuya finalidad se centra en “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezca en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna” (p.3).

Desde esta perspectiva en el ejercicio de los derechos de los niños y niñas se encuentra el futuro del país puesto que depende del compromiso del estado, la sociedad y la familia en hacerlos efectivos para que en el futuro sean adultos seguros, autónomos inteligentes capaces

fomentar el desarrollo social auto sostenible y continuar con pautas generacionales que promuevan el bienestar de las siguientes generaciones desde la garantía y legitimización de los derechos.

## 5. Marco Teórico

### 5.1 Infancia

La definición de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes percepciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época.

Hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso según las definiciones de algunas épocas, las cuales se refieren a la infancia como: “los niños son un estorbo”, “los niños son un yugo”.

Durante el siglo XV en la concepción de infancia se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. Luego, en el siglo XV, el niño es concebido como algo indefenso y es por ello que se debe dejar al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”.

Para el siglo XVI, ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”.

En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”.

A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”. La “reinención” moderna de la infancia se inicia desde el siglo XVIII en las

sociedades democráticas y muy especialmente a través de Rosseau, quien advertía las características especiales de la infancia. Son muy numerosos los autores que a partir de este siglo comprendieron que la infancia tiene formas particulares de ver, de entender y de sentir y que por ello debían existir formas específicas de educación y de instrucción. En ese mismo orden, una de las necesidades de los seres humanos y muy especialmente de los niños y niñas es tener las condiciones donde puedan relacionarse con otros de su misma edad y los mayores, donde además se les dé oportunidad para experimentar situaciones y sentimientos que le den sentido a su vida y de esta manera reencontrar y reconstruir el sentido como experiencia vivida y percibida, condiciones necesarias en una comunidad.

A la concepción de infancia es necesario darle la importancia y reconocer su carácter de conciencia social, porque ella transita entre agentes socializadores; la familia, como primer agente socializador y la escuela, como segundo agente que en estos tiempos siendo el juego un espacio de simbolización y creación presentes en los escenarios familiares y educativos.

Teniendo en cuenta la resignificación e importancia que se da al concepto de niñez como la población del futuro, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia sustentada en el artículo 34 del Código Civil, donde menciona: “se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad, adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, quienes son sujetos titulares de derecho” (p.6).

De igual forma El Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019 se enfoca en que las Niñas, niños y adolescentes sean felices y tengan iguales oportunidades"; este es el compromiso explícito de Colombia con su infancia y adolescencia, durante estos años y hasta el 2019. Cierren reforzando que los niños son sujetos de derecho y por tanto el actuar del gobierno

y la sociedad debe estar dirigido a la garantía de sus derechos. (Departamento Nacional de Planeación, 2009).

## 5.2 Cultura y Lúdica

La palabra cultura es de origen latín “*cultus*” que significa “*cultivo*” y a su vez se deriva de la palabra “*colere*” (cultivar). Según Jeffrey, C. (2000) “La cultura incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos y aprendidos por el hombre de generación en generación no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es” (p.30).

Lo anterior, en razón a que los juegos de los niños obedecen a patrones culturales, transmitidos por el entorno familiar y social en el que se hallan inmersos.

Es importante tener en cuenta que dentro de la generación de los patrones culturales se encuentra presente la lúdica puesto que es una herramienta que está presente en la cotidianidad de los seres humanos en especial de los niños y niñas como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, Jeffrey, C. (2000), en su obra “Sociología formas de clasificación en las sociedades complejas”, se refiere a la “necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones”. (p.23).



La lúdica fomenta el desarrollo psicosocial, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

### **5.3 El Juego y la Lúdica**

El juego es un vehículo de comunicación fundamental de los niños y niñas con sus pares, con los adultos y con su entorno inmediato.

El juego genera en ellos referentes de mayor peso en su proceso de construcción de identidad, a la vez les posibilita interiorizar los valores sociales de su medio y, por lo tanto, el desarrollo de actitudes como el respeto, la tolerancia y la resolución de conflictos.

Los niños y las niñas que juegan entran en relación con sus pares, con su familia, con su comunidad, con su cultura, con su entorno físico y social, y al hacerlo crean y recrean normas, valores, comportamientos y actitudes que los y las integran en la vida social.

Por otra parte, Tania Ramos Fortuna, profesora experta universitaria, indica en el libro de Metodología NAVES (de la Corporación Día de la Niñez) lo siguiente:

Jugar es una actividad fundamental en el ser humano, primero porque funda lo humano en nosotros: aquello que define al ser humano-inteligencia, creatividad, simbolismo, emoción e imaginación, para mencionar solo algunos de sus atributos- que se constituye por el juego y por el juego se expresa. El juego abre la posibilidad de crear otro mundo y otra manera de ser y de vivir, a través de la vivencia de la alegría del descubrimiento, del desarrollo de la capacidad de invención y de la creación de nuevos patrones se sociabilidad aumentados por la amistad, la cooperación y la noción de responsabilidad

colectiva y del bien común. Jugando reinventamos el mundo. (Ramos Fortuna,T., 2008,p.33).

Es importante tener presente que el juego es un acto voluntario, donde el sentimiento de libertad debe estar presente para que quien juega construya su propia posibilidad de disfrute, éste ayuda a descubrir y desarrollar su propio cuerpo, descubrir a otros y desarrollar relaciones interpersonales para imitar papeles de la familia y descubrir nuevos modos de operar, Bruner (1983), en su artículo Juego, pensamiento y lenguaje, propone que los niños usan invenciones en las reglas del juego en una forma creativa y generativa.

De lo anterior se deduce que el juego está influenciado por las experiencias de los niños, niñas y adolescentes y por el contexto en el que ellos se encuentran, imitando los actividades que realizan sus padres en la cotidianidad como el rol de ama de casa, agricultor, profesor, doctor, músico, taxista, policías y ladrones estableciendo normas y límites en sus juegos acordes a la realidad y a los valores inculcados.

El juego y la lúdica son dos aspectos importantes en el quehacer de la ludoteca itinerante objeto de este proyecto, puesto que se podría decir que las dos son dimensiones del desarrollo inherentes de los niños, niñas y adolescentes; y su diferencia radica que en la lúdica siempre hay una intención más allá, más profunda que solo entretenimiento o competencia, es una forma divertida y dinámica de aprender algo, las actividades lúdicas llevan una intención de aprendizaje y el juego en los niños y niñas es un acto más libre y espontáneo. Jugar es solo divertirse, la lúdica es educación por medio del juego.

#### **5.4 TIC -Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Procesos (Lúdicos/ educativos/ desarrollo comunitario)**

En la revista A Tablero, las TIC se definen como las Tecnologías de la Información y la Comunicación, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro (Díaz,J., 2004).

Investigaciones a nivel mundial han demostrado que las TIC pueden conducir a mejorar el aprendizaje del estudiante y los métodos de enseñanza. Un informe realizado por el Instituto Nacional de Educación Multimedia en Japón, demostró que un aumento en la exposición de estudiantes a las TIC mediante la integración curricular de educación tiene un impacto significativo y positivo en el rendimiento estudiantil, especialmente en términos de "Conocimiento · Comprensión" · "habilidad práctica" y "Presentación de habilidades".

Es así como desde la Gerencia Social se compromete con la implementación de este tipo de tecnología para dar sostenibilidad a los proyectos, mediante este tipo de herramientas y en esta propuesta de proyecto gerencial, se incluye con el objetivo de permitir a la población beneficiaria acceder a tecnologías innovadoras que promuevan el desarrollo de dicha comunidad.

Estas tecnologías permiten a los niños, niñas y adolescentes incrementar su aprendizaje puesto que a través de las TIC, las imágenes pueden ser fácilmente utilizadas en la enseñanza, mejorando así la memoria retentiva y la concentración de los niños, niñas y adolescentes

Las TIC pueden contribuir a los procesos educativos, ya que promueven competencias de tipo comunicativo e interpretativo. De igual manera, el tener acceso a este tipo de tecnologías garantiza el derecho a la educación de vanguardia.

## **5.5 La familia como primer contexto de socialización de los niños y niñas rurales**

La familia es un grupo de personas unidas no necesariamente por un grado de consanguinidad, si no por lasos afectivos, dicho grupo es fundamental puesto que se identifica como la unidad básica de la sociedad y el primer contexto donde los niños interactúan e inician procesos de socialización ya que sus cuidadores son sus modelos a seguir e imitan sus conductas y patrones de acuerdo a su sistema de creencias , valores que a futuro les permitirá vivir autónomamente en sociedad, según el estudio comparativo en la ruralidad relación familia escuela es importante resaltar que el contexto de procedencia familiar y la influencia de agentes externos que habitan en él son determinantes sociales que inciden en los niveles de oportunidad, prestigio y poder para establecer su proyecto de vida” (Rodríguez, 2009, p. 95).

En la actualidad se evidencian diferentes tipologías familiares como las monoparentales, extensas, recompuestas etc., la mayoría de las familias rurales se caracterizan por ser nucleares conformadas por un gran número de hijos puesto que el número de personas que conforman los hogares se relaciona con la dependencia económica, demostrando que este es un factor que incide en que existan niveles de pobreza considerables según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ( Profamilia: 2006), así mismo se considera que entre más integrantes existan en la familia, es mayor la fuerza de trabajo lo que implica mayores ingresos para la satisfacción de sus necesidades y en términos de crisis y recomposición de la producción y se expresan en modificaciones de participación laboral según género y en una diversificación de pautas laborales (Norma Villarreal Méndez pág. 2). Lo anterior teniendo en cuenta las tradiciones, costumbres arraigadas y los nuevos desafíos que impone el mercado, a partir de los tratados de libre comercio no siempre son fáciles de armonizar y generar desventaja en las

comunidades rurales incrementando los niveles de vulnerabilidad por lo que su única estrategia para competir ante las otras empresas y mantener sus ingresos mensuales es con la mano de obra de sus hijos, por ende entre más sean los integrantes de la familia mayores serán los recursos, aunque esto no garantiza la satisfacción plena de sus necesidades (Gligo 2001)

## **5.6 La Familia rural en el contexto de la cultura del juego y la lúdica en los niños**

Muchas personas consideran que la madurez, es solo una etapa donde se debe cumplir con las obligaciones económicas para el sustento de la familia dejando de lado la importancia de fomentar y acompañar la creatividad de los niños a través de juego, puesto que se tiene la concepción de que el juego es solo cosa de niños, pero se debe estimular a las familias para que jueguen en casa así sea por un corto tiempo debido a que es una acción que puede ser realizada tanto con los padres como con los hermanos, y así estrechar aún más los vínculos entre los miembros de la familia. “Jugar en familia es una forma muy útil para educar y transmitir valores y ejemplos de conducta que los padres consideran adecuadas para sus hijos, por ello el juego es el mejor aliado para lograr estos objetivos o metas, ya que al ser de carácter lúdico el juego siempre va a favorecer el aprendizaje de los niños”. (Brújula, 2014, p. 112).

A partir de allí es necesario mencionar en qué consisten los derechos a la educación y recreación en familia para los niños en zona rural y como los ejercen en su contexto cotidiano, es por ello que dentro de la formación como persona se encuentra el juego en términos universales como la ocupación principal de todo niño en relación con la estimulación que adquiere el mismo mediante el desarrollo de destrezas tales como la Psicomotriz, cognitiva y afectivo- social, entre otras. Sin embargo este tema consta de diversos matices propios a la cultura, tradiciones y formas de socialización con que cuentan las familias dentro de un territorio.

Con relación al tema el juego en la zona rural se desarrolla en un marco de concepciones que “modelan las manifestaciones y comportamientos lúdicos tanto de los niños como de los adultos. En las investigaciones realizadas se deja traslucir que existen nexos entre el juego y el trabajo desde edades muy tempranas” (Ministerio de Educación Nacional, 2010,p.89).

Los padres de familia consideran que a partir de los tres años los niños deben jugar menos. Con dicha práctica y pese a algunas restricciones, los niños buscan los momentos para poder jugar como puede ser el caso de los niños varones con hermanos o vecinos, mientras que van a pastar a los animales se entretienen y juegan, sin olvidar que deben ejercer su rol productivo para la generación del ingreso familiar.

Por tal motivo para las familias es un común denominador dentro de las pautas de crianza, que haya nexos entre el trabajo y el juego desde edades muy tempranas, a partir de allí se identifica a su vez la interacción que tiene el niño con personas mayores y objetos que se encuentran en su contexto social como herramientas de agricultura, canastos, piedras etc., con los que desarrollan sus habilidades y destrezas. En este sentido a medida que los niños van creciendo asumen los roles que se identifican dentro de la cultura como lo es el de las madres y los padres, un ejemplo son los juegos que se enmarcan entre niños como el trompo, “tiros” y aros, y en el caso de las niñas como cauchito, la cocinita y al papá y la mamá. Una explicación para tal contraste se da por los roles antes mencionados, las diferencias biológicas entre los géneros, la explicación histórica de los juegos y el empleo de los comportamientos en el juego que definirán las acciones que deben continuar en su adultez, entre otros.

Este proyecto se aborda desde el enfoque territorial, teniendo en cuenta los patrones culturales de la comunidad en cuanto al rol que ejercen los niños, niñas y adolescentes dentro de sus familias y el contexto social, buscando incidir en el ejercicio pleno del derecho a la

educación a partir de los procesos lúdicos que refuerzan los roles a través de la ludoteca, promoviendo la incidencia a futuro en su vida adulta.

Es así como las ludotecas se presentan como una oportunidad para promover dichos derechos en especial el de la educación, pero esta se dirige a través de una manera creativa e interesante como lo es el juego, las ludotecas se han posesionado en espacios de interacción y de trabajo colectivo entre varios actores como locales, educativos, privados como a la vez públicos, visibilizando a los niños y a las niñas para garantizar sus derechos, incorporando el juego y las ludotecas en las agendas públicas. (Quinto Congreso Internacional de Ludotecas, 2014)

Bajo el marco conceptual antes descrito se sustenta el tema con que las ludotecas ofrecen la posibilidad a los padres de familia y cuidadores de los niños a tener un espacio de creación, juego y encuentro con sus hijos. En la mayoría de las ludotecas se conserva su estructura como un “espacio público gratuito diseñado especialmente para que la población infantil y sus familias ejerzan el derecho al juego y realicen actividades de carácter lúdico, orientadas por profesionales en juegos e infancia promoviendo derechos de los niños y niñas y Adolescentes”. (Quinto Congreso Internacional de Ludotecas, 2014)

Algunos niños asisten acompañados por alguno de sus padres o un acudiente para que accedan a los servicios ofrecidos por la Ludoteca Itinerante logrando el buen uso del tiempo libre y desarrollar de forma interactiva y dinámica la dimensión física y psicosocial.

Por otra parte, el juego se convierte en una herramienta valiosa para conseguir este objetivo, puesto que los espacios previstos para ludoteca itinerante se ponen a disposición una serie de juguetes y juegos didácticos; eso, sumado a las relaciones que surgen entre los niños al compartir actividades, aportando así al desarrollo vital, emocional y afectivo..

Es precisamente el objetivo de la ludoteca que los niños y niñas de la zona rural del oriente del Municipio de la Calera ejerzan el derecho a la educación a través de la lúdica y el juego.

## **5.7 La Presencia de las Ludotecas en Colombia**

A causa del modelo de desarrollo implementado en Colombia se han transformado las políticas educativas, que pretenden adecuar espacios para aumentar la cobertura de forma gratuita o subsidiada de los niños, niñas y adolescentes, como es el caso de la política pública de cero a siempre y el programas de familias en acción; estas políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes prestan atención Integral que contribuye al efectivo ejercicio de los derechos, es aquí donde el quehacer del gerente social busca emprender acciones que generen cambios estructurales a partir de la educación y la participación comunitaria, fomentando así la continuación de la educación pública en un contexto incluyente, teniendo como base una acción político-pedagógica alternativa .

Este proyecto busca la implementación de la ludoteca itinerante; según Berger, A. y Ovalle, M. (2007) afirman que la palabra Ludoteca viene de las raíces griegas LUDOS que significa juego y TECA espacio, lo que infiere que este es un espacio de educación informal a través del juego, el encuentro, la creación implementando procesos de estructuración afectivo cognitiva a través de la estimulación. Por otra parte, consideran que contribuye al potencialización de los procesos de socialización de los niños, niñas, adolescentes y sus familias con la participación en las actividades entre padres e hijos, las cuales promueven el fortalecimiento del vínculo afectivo.



Es importante resaltar que existen 3 tipos de ludotecas: según su forma pueden ser abiertas, fijas o itinerantes.

- **Abiertas:** es en un lugar amplio sin limitación alguna, sin paredes y aprovechando espacios como calles, escuelas, centros culturales y parques.
- **Fijas:** se encuentran en espacios adecuados con grandes salones que cuentan con una sala para guardar los juguetes, parque, baño y juguetes.
- **Itinerantes:** están instaladas en vehículos como ómnibus, automóviles, camiones o tráiler adaptados como una ludoteca móvil, esta es una buena alternativa para atender comunidades muy distantes.

Por lo anterior, el presente proyecto apunta a la implementación de la ludoteca itinerante buscando garantizar la cobertura en cuanto al efectivo cumplimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que habitan en la zona rural de la Calera puesto que dicha población no cuenta con acceso a los programas de educación informal ya que la mayoría se encuentran ubicados en el centro urbano.

El eje primordial de las ludoteca itinerante es el juego, cuya línea de acción se centra en la promoción de los derechos que fue reconocido por primera vez en la Asamblea general de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1959 y con la resolución N° 1386 de ese año, la cual proclamó la declaración de los derechos del niño, esta fue basada en la de Ginebra de 1924 también sobre los derechos de los niños, en uno de sus principios establece:

“El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho.” (UNICEF, 2000, p.2).

Al proclamar la declaración de los derechos del niño en 1959, la Asamblea General lo hace con el objetivo de que el niño y la niña, puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con tales principios. (UNICEF, 2000).

En la brújula referente conceptual de la celebración del día de la niñez, escrito por la corporación día del niño, la cual promueve la importancia de las ludotecas y el derecho al juego, en la edición 2015, explica que en el año 1989 nuevamente la Asamblea General de las naciones unidas, aprobó la convención sobre los derechos del niño y toca el derecho al juego en el artículo 31, diciendo: “Los estados partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”. (Brújula, 2014).

Una ludoteca es un programa educativo no escolarizado que busca promover el desarrollo de niños y niñas menores, mediante el juego espontáneo y el juego propuesto por el adulto en espacios especialmente organizados y con materiales pertinentes. Los niños asisten a las sesiones acompañados por sus padres, madres o cuidadores, quienes participan favoreciendo, enriqueciendo y aprendiendo del juego infantil.

Según Beger & Ovalle (2007), el modelo más común y que puede adaptarse fácilmente según las necesidades de cada programa en particular, cuenta con cuatro espacios de trabajo resumidas en la sigla ESAR, lo cual se traduce en un sistema de organización y clasificación de

los juegos y juguetes, que los dispone según las posibilidades y preferencias de los niños de acuerdo a las características de su estado de desarrollo.

**E:** orientados al desarrollo de la inteligencia sensomotriz.

**S:** desarrollan la comunicación, la imaginación, la interacción, la construcción de normas y valores.

**A:** refuerzan las habilidades para la creatividad, la construcción de conceptos de tamaño, volumen, forma y colores.

**R:** promueven la interiorización y el valor de las normas y se forjan como un espacio rico para el trabajo sobre valores como la tolerancia, el respeto y formas alternativas de comunicación e interacción no violentas.

Actualmente, el Departamento de Cundinamarca cuenta con 93 ludotecas de las cuales 9 son atendidas por la Corporación Día de La Niñez y 19 son de Colsubsidio, el resto son el resultado del trabajo conjunto entre la Administración Departamental y el municipio. (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

Como se mencionó anteriormente la cobertura del programa de ludotecas, no da alcance a las necesidades de formación de los niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales del municipio, por lo que desde el rol del gerente social se propone una estrategia innovadora a través de la lúdica y el juego a fin de establecer una alternativa de solución que logre efectos positivos, con el apoyo y la participación activa de la comunidad organizada como las instancias de gobierno ( Secretaría de Educación y Desarrollo Social), que garantice la obtención de resultados de manera que las actividades desarrolladas puedan tener los resultados esperados en la población, logrando que sea un proyecto sostenible que promueva autoconfianza a través de la construcción de valores para los ciudadanos.

## **6. Metodología**

La metodología propuesta asume un enfoque territorial, el cual reconoce la transformación que los conceptos de desarrollo rural han tenido durante el transcurso en temas tales como la percepción, claridad, la complejidad de la realidad y se refleja las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances permitiendo dar respuesta a las necesidades, actuando de forma novedosa en los problemas o dificultades que han afectado la población rural proponiendo nuevas estrategias para abordar el desarrollo rural desde un enfoque territorial, teniendo en cuenta características como la económicas, sociales, políticas, poblaciones y ecológicas.

En tal sentido, teniendo en cuenta los retos que tiene la población rural y la perspectiva territorial puesto que el objetivo principal es el logro pleno y armónico del desarrollo con una visión que busca la prosperidad, cubrimiento, equidad, manejo sostenible del ambiente, permitiendo la estabilidad y la democracia. De allí que se aborde la investigación mixta, en concordancia con el enfoque praxeológico, ya que genera aportes en la transformación de la realidad, tanto de las investigadoras, como de la comunidad intervenida, en sus dimensiones culturales y territoriales.

### **6.1 investigación Mixta (cualitativa/cuantitativa)**

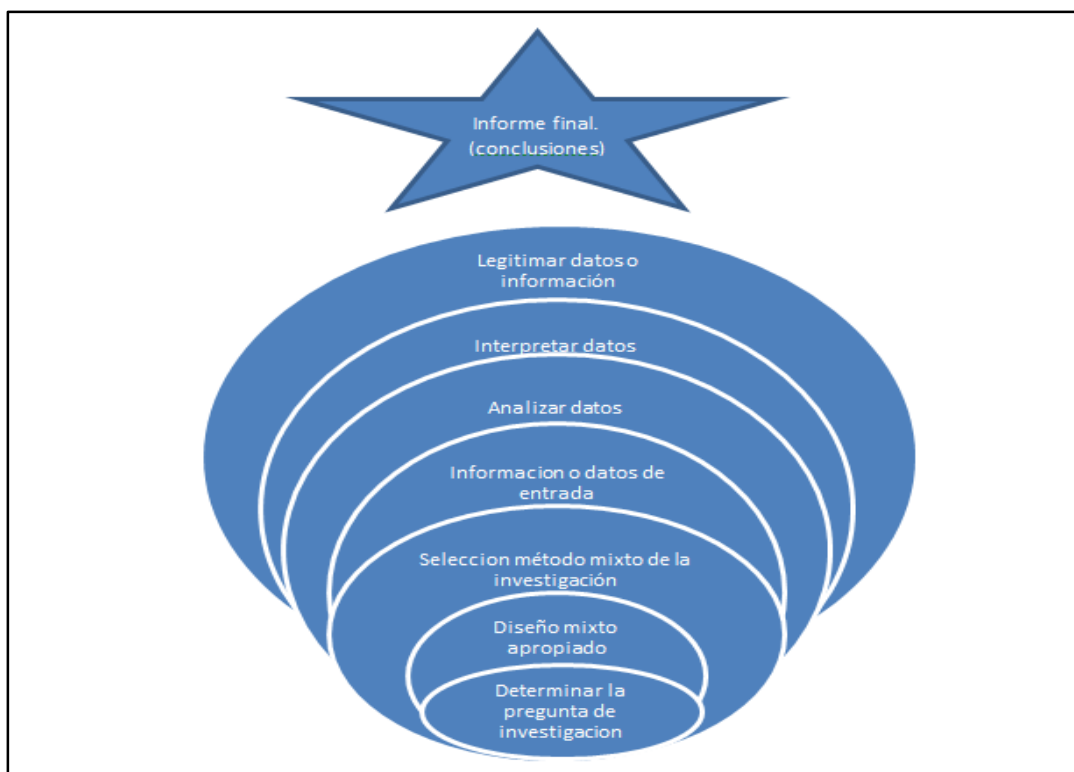
Para la formulación del proyecto se empleó la metodología de investigación mixta, la cual tiene en cuenta información cualitativa y cuantitativa del contexto. Sánchez, A. (2013) expone en

el blog Métodos de Investigación Mixto: Un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado que el “paradigma de investigación cualitativa y los paradigmas de investigación cuantitativa, incluidas sus métodos asociados, no pueden y no deben mezclarse. Sin embargo; el objetivo de la investigación de métodos mixtos no es para reemplazar cualquiera de estos métodos, sino más bien a extraer de ambos métodos sus fortalezas y minimizar sus debilidades” (p.2).

Esta metodología se caracteriza por su perspectiva integral permitiendo un análisis holístico de las situaciones problemáticas para ayudar a clarificar la realidad actual de la población, puesto que los datos cualitativos permiten realizar una descripción de características sociales que determinan el comportamiento de la comunidad a través del descubrimiento, exploración, teoría y la generación de hipótesis a través del Metaplan, árbol de problemas y análisis de involucrados, mientras que la cuantitativa posibilita examinar los datos de manera numérica, especialmente análisis de estadísticas con la elaboración de la línea base.

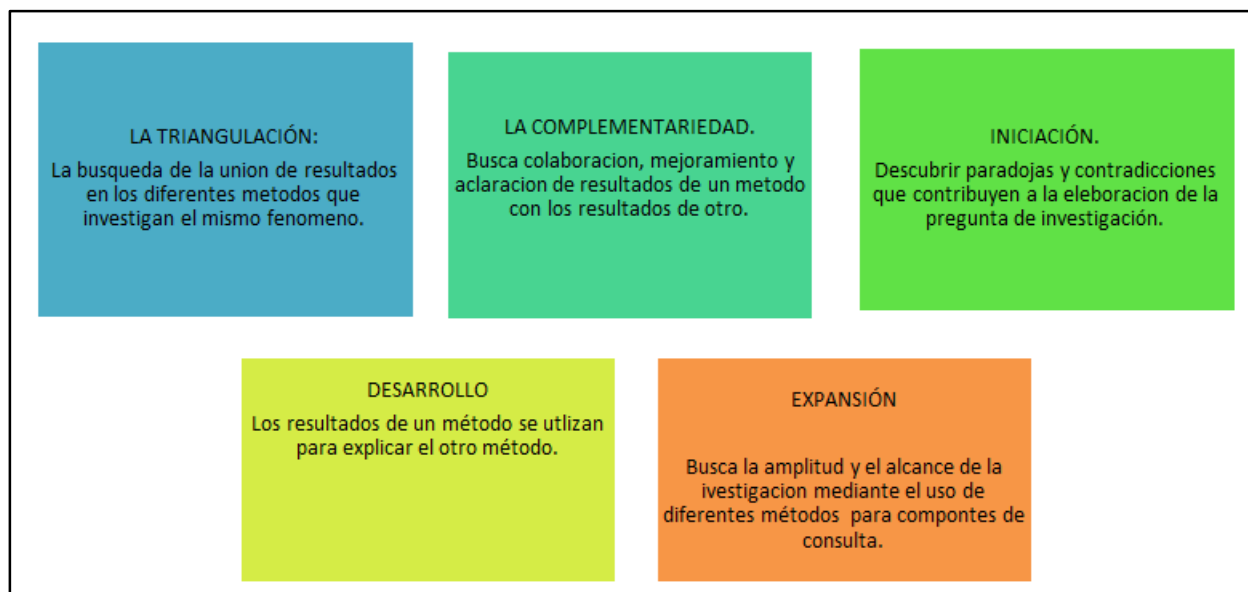
Para el presente proyecto se tuvieron en cuenta datos demográficos del municipio referenciado por el SISBEN y categorías de análisis cualitativas como el derecho a la educación, la lúdica, el juego, la familia, lo que permitió realizar un proceso sistemático con el fin de obtener un diagnóstico de la situación actual de la zona rural del Municipio de La Calera.

El proceso del modelo de métodos de investigación mixta consta de ocho pasos que nombran a continuación.



**Figura 1. Modelo de métodos de investigación mixta.** Datos obtenidos de (Sanchez,A. , 2013)

A continuación se presentan los cinco propósitos principales a fin de llevar a cabo métodos de investigación mixtos tales como:



**Figura 2. Propósitos de la Investigación Mixta.** Datos obtenidos de (Sanchez,A. , 2013)

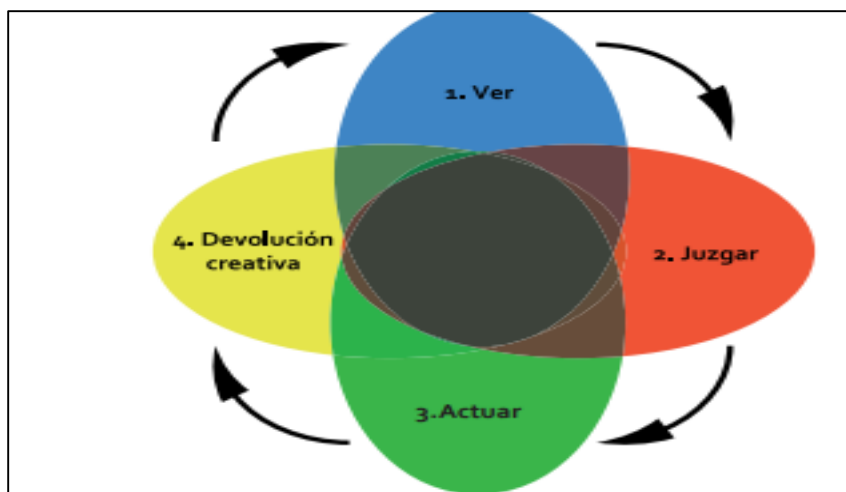
La investigación mixta permitió con la triangulación el logro del afianzamiento de resultados como el marco lógico y el análisis de problemas logrando el desarrollo de la investigación del proyecto.

Debido a la complementariedad y el desarrollo se aclararon resultados a través de la elaboración de línea base y el análisis de involucrados identificando intereses y beneficios del proyecto, en el propósito de iniciación contribuyo a la formulación de la pregunta de investigación

Finalmente con la expansión se desarrolló el Plan Operativo Anual POA y el presupuesto, teniendo en cuenta la matriz de planificación para lograr el debido alcance de la investigación.

La metodología implementada en este proyecto es dimensionada desde el enfoque praxeológico, el cual contiene las etapas del ver, juzgar, actuar y la devolución creativa, por tanto estas etapas metodológicas ayudan al desarrollo y reconocimiento del enfoque de derechos en la población de niños, niñas y sus familias de la Vereda del Manzano ubicada en la zona rural del Oriente del Municipio de La Calera.

Juliao Vargas, C. (2011), concluye que la praxeología se entiende como un discurso (logos) construido después de una seria reflexión, sobre una práctica particular y significativa (praxis); como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción cuyo objetivo principal es la elaboración, experimentación y validación de los modelos de la acción, este enfoque dispone de cuatro fases o momentos ver, juzgar, actuar y devolución creativa, que se describen a continuación.



*Figura 3. Fases del enfoque praxeológico.* (Silva Valencia, A. , 2014)

De acuerdo con la misión de la UNIMINUTO y en relación con el modelo praxeológico, facilitan el compromiso de la transformación social, desarrollo de una sociedad fraterna, justa, reconciliadora, sostenible, contribuyendo con la paz, con ayuda de la metodología para la investigación que permiten la integración de conceptos con la misión universitaria, ya que además de conceptos es la sensibilización, creación y proyección a través del ver, juzgar, actuar, logrando una devolución creativa que involucra valores y principios éticos teniendo en cuenta el enfoque de acción sin daño.

## **6.2 Fases del Enfoque Praxeológico**

**6.2.1 Fase ver.** Esta es una fase de exploración y de análisis / síntesis (VER), es una etapa fundamentalmente cognitiva, donde el profesional/ praxeológico recoge, analiza y sintetiza la información sobre su práctica.

En esta primera etapa del proceso se retoman los antecedentes, estableciendo una problemática sobre la promoción de los derechos de los niños y niñas en zona rural del oriente



municipio de La Calera, En esta fase se realizó el proceso de observación utilizando la línea base y el análisis de involucrados (ver mapa de actores), observando las necesidades y los intereses en la población rural del oriente, Municipio de La Calera Cundinamarca para la ejecución adecuada del proyecto.

La población estudio de este proyecto son los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las edades de 6 a 14 años de las veredas el Manzano, Mundo Nuevo, La Hoya, Polonia y sus familias. Esta población se caracteriza por ser agricultora y alejada del casco urbano, lo cual interfiere en el acceso a programas que ejecuten la promoción de los derechos de los niños y de las niñas.

**6.2.2 Fase de juzgar.** Esta es la fase de reacción (juzgar) que corresponde a la pregunta ¿qué puede hacerse? Es una etapa hermenéutica, en donde el profesional / praxeológico debe examinar, visualizar y juzgar, diferentes enfoques y teorías de la problemática surgida de la práctica, la comprende para reflexionar estableciendo el punto de vista personal /propio con miradas a solucionar

En esta etapa se realizó el estudio de la información con el análisis de problemas que permitió identificar las causas, efectos y finalidades del proyecto en las veredas de la zona oriente del Municipio de la Calera, analizando que los niños y niñas pertenecientes a estas zonas y sus familias no tengan acceso a diferentes programas de gobierno incluyendo el de la promoción de los derechos de los niños y de las niñas haciendo que estos no puedan disfrutar ni gozar de los mismos.

A la vez el análisis de pertinencia a través del enfoque de acción sin daño que permite evaluar la necesidad y mejor alternativa que contribuye al ejercicio pleno de la educación, mitigando posibles riesgos con la implementación de dicho proyecto (ver Anexos)

La matriz de acción sin daño permitió tener una visión consiente de la realidad y de los efectos que puede tener el proyecto, teniendo en cuenta el ser, tener, estar y hacer, en aspectos de religión, cultura, identidad, social, económico y político, con sus actores y dinámicas dentro de la sociedad.

En el proceso de análisis de acción sin daño, se ayudó a identificar y aclarar que en la zona no se encuentra grupos armados, se tiene en cuenta las necesidades y características, patrones culturales de la comunidad rural, contribuyendo a escenarios de paz.

Por lo anterior, este proyecto se constituye como aporte a la solución del problema encontrado en lo relacionado al desconocimiento de los derechos de los niños y niñas de las zonas rurales de la Calera (Cundinamarca), para lo cual la formulación de un proyecto de ludoteca itinerante contribuye a la promoción de espacios que favorezcan al desarrollo de sus comunidades y a su vez el de muchos niños y niñas que deben tener la posibilidad de tener una transformación para aprender, imaginar, compartir, recrear en compañía de sus padres o docentes, los cuales juegan un papel fundamental en la comunidad.

De igual forma la apropiación del enfoque de derechos logrará un desarrollo en las veredas de la zona oriente de La Calera, lo cual permitirá beneficiar a la población infantil y sus familias, promoviendo espacios, de libertad, goce, democracia y empoderamiento de los derechos en especial el de la educación, que por medio del espacio de la ludoteca se logra involucrar otros factores como la recreación, cultura y participación, los cuales se facilitan en la ludoteca, promocionando el desarrollo de la niñez y la comunidad.

**6.2.3 Fase Actuar.** La fase del actuar del enfoque praxeológico, permite responder a una pregunta ¿Qué se hace en concreto para lograr una buena experiencia en un proyecto de gerencia social?

En esta etapa la guía es la praxis, el investigador/praxeólogo; se pasa, entonces, de la investigación experimental a la aplicación práctica. Por lo cual se basa en un adecuado proceso investigativo donde el orden debe ser lógico para lograr de esta manera unos efectivos resultados, acompañados de actividades y tareas complementarias, fortaleciendo así el acercamiento a la comunidad desde el papel de la gerencia social.

La etapa del actuar permite ejecutar el enfoque de derechos en la población rural del municipio de la Calera, con los niños, niñas, adolescentes y sus familias, promocionando derechos como la educación, la recreación, participación y cultura, implementado la matriz de marco lógico la cual traza los resultados, supuestos e indicadores para la adecuada implementación de la ludoteca itinerante acompañado del enfoque de acción sin daño, plan operativo anual y presupuesto, los cuales son instrumentos que fortalecen la fase del actuar creando una relación importante con la finalidad de contribuir al pleno y armonioso ejercicio del derecho a la educación de los niños niñas y adolescentes (NNA) de La zona rural de la Calera Cundinamarca.

Se exponen secuencialmente el análisis de involucrados, el árbol de problemas, la estructura analítica del proyecto y se detallan los componentes básicos de la matriz. (Ver Anexo - Matriz acción sin daño). De igual manera, se detallan todas las ideas que comprenden el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas.

En zonas rurales los niños y las niñas son más vulnerables debido a varios factores como la larga distancia en la que se encuentran de los centros urbanos, niveles de escolaridad y patrones de crianza. Según reporte de las naciones unidas menciona, sobre las acciones de recreación y uso del tiempo libre que adelantan en zonas rurales, donde los menores son más vulnerables. En la zona del oriente del municipio de La Calera se encuentra la familia extensa

constituida por padres o alguno de ellos, en compañía de abuelos o tíos. La población se encuentra a hora y media del casco urbano, lo cual dificulta el acceso de los programas en comparación con los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las zonas cercanas o que viven en el pueblo.

Un agente que juega un gran papel en la promoción de los derechos de los niños y de las niñas es la familia, como lo dice, Carolina Piñeros, Directora Ejecutiva de Red Papaz, en diálogo con Voces Unidas, se refiere al rol de los padres frente al aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos, por cual con el proyecto se brindará espacios de unión, acompañamiento, fraternidad y fortalecimiento de lazos familiares para la creación de pautas de crianza efectivas en la comunicación.

. (DANE, 2005) El derecho de la educación tiene dificultades tales como la tasa de analfabetismo del 4,6% con relación a las edades de 15 años en adelante del 3,4%. Con el enfoque de derechos, la niñez y las familias de esta población podrán disfrutar de un espacio lúdico para la ejecución de los derechos de los niños y de las niñas

Para integrar de manera innovadora el derecho a la educación se involucrara el uso de las TIC logrando transmitir información, clara, concreta y asertiva a través de la nuevas tecnologías mejorando así la comunicación, es importante resaltar envolviendo a los niños y niñas en un entorno tecnológico, el cual permitirá el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo como colaborativo , además de esto las TIC han impulsado un cambio de personalidades y roles pues ha permitido que las personas se transformen en líderes y gestores de experiencias significativas.

**6.2.4 Fase devolución creativa– resultados.** La última fase es la reflexión en la acción que responde a la pregunta ¿Qué se aprende de lo que se hace? La devolución creativa tiene la

intención de expresar los significados más relevantes en la investigación y lo realiza de forma creativa, evocando el horizonte, lo que ocurrirá a largo y mediano plazo en busca de la adecuada práctica, en este caso de la ejecución de los derechos de los niños y de las niñas de la vereda del manzano, municipio de La Calera. Pregunten y respondan / que se aprende de este tipo de proyecto, desde los aprendizajes de la gestión e implementación, así como el respeto por las condiciones particulares de las poblaciones rurales y las estrategias de promoción de los derechos en estos contextos.

El horizonte del proyecto para la población rural es la promoción de los derechos de los niños, las niñas y sus familias, los cuales disfrutan de la escuela de padres, fomentando vínculos familiares, la generación de procesos de tipo comunicativo, lúdico y formativo.

Los niños y las niñas al hacer uso adecuado de las TIC en la ludoteca itinerante, obtienen habilidades tecnológicas y aprendizaje colaborativo, fortaleciendo así su rendimiento académico, desempeño escolar e integración de las habilidades, logrando uno de los resultados del proyecto.

De acuerdo a los momentos propuestos por la praxeología mencionados anteriormente, el presente proyecto contó con la implementación de algunas herramientas de gerencia social para la formulación de proyectos, Esto con el fin de generar la propuesta de implementar ludotecas de tipo itinerante, para lo cual se tuvieron en cuenta aspectos de tipo diagnóstico y operativo, que fueron estructurándose por medio de herramientas como el árbol de problemas, el análisis de involucrados y la línea base; herramientas operativas, entre ellas en enfoque de acción sin daño, Plan Operativo anual (cronograma y presupuesto), enfoque territorial y administrativo con el monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso

### **6.3 Árbol de Problemas**

Esta herramienta se sustentó a partir del metaplan aplicado a la población beneficiaria, el cual permitió identificar como problemática central baja cobertura de programas sociales y educativos en la zona rural del oriente del municipio de La Calera.

Comenzando por la identificación del problema a través del metaplan a la población beneficiaria, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias, el resultado alcanzado se expresa mediante el trazo o dibujo del árbol del problema. Analizando el problema central que constituirá la base del tronco. Luego se determina los principales efectos y consecuencias de este problema que se inscriben en las ramas principales del árbol, teniendo en cuenta las ramificaciones para los efectos secundarios. Finalmente en las raíces se expresan las causas y orígenes del problema central, ordenándose también en causas principales y secundarias.

Lo anterior busca fijar una jerarquización de las causas y consecuencias de la situación problemática del contexto. (Ver Anexo A)

### **6.4 Análisis de Involucrados**

Este análisis permitió entender cómo es la interacción en el proceso y la complejidad de su dinámica siendo una herramienta útil para la búsqueda de la viabilidad de acuerdo a sus intereses e influencias y poder.

### **6.5 Ejecutores**

**6.5.1 Gobernación de Cundinamarca:** la Gobernación establece en su Plan decenal una educación en condiciones de calidad, pertinencia, inclusión y de acceso sostenible, para hacer

efectivo el derecho a la educación de la población Cundinamarquesa, fundada en valores humanos en los ciclos vitales de primera infancia, la niñez, la juventud y los adultos son la razón, considerado este derecho el pilar para el desarrollo integral del ser humano, para mejorar la calidad de vida de las personas y alcanzar la paz, la reconciliación, la superación de la pobreza y la exclusión.

**6.5.2 Secretaria de Educación y Desarrollo Social del Municipio de la Calera:** este ente lidera el restablecimiento del derecho a la educación y desarrollo social a través de la ludoteca municipal, la cual da respuesta al sector centro de la calera y se encuentra interesada en brindar cobertura a la zona rural de oriente a través de la implementación de la ludoteca itinerante diseñada en el presente proyecto.

**6.5.3 Escuelas de las veredas Mundo Nuevo, El manzano, la Hoya y la Jangada:** Quienes buscan el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescente en la zona rural oriente del Municipio de la Calera, a través de diferentes estrategias.

## **6.6 Beneficiarios**

Los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de la zona rural del oriente del Municipio de la Calera y sus familias.

## **6.7 Opositores**

Las familias que priorizan la vinculación de los niños y niñas a las actividades familiares agrícolas para el aumento de sus ingresos mensuales.

## 6.8 Línea Base

Constituye en la descripción analítica de influencia del proyecto, en forma estadística para su adecuada ejecución. Además consta de una descripción demográfica un análisis integral del cual se identifican diversas problemáticas sociales tales como pobreza, enfermedades y desigualdades en las familias rurales, que hacen que exista gran porcentaje de analfabetismo, deserción escolar, trabajo infantil forzoso y gran variedad de abusos y Maltratos por los cuales deben atravesar los niños y niñas en nuestra sociedad. (Díaz,J., 2004)

En continuidad al tema a manera general se muestra un total de población en la Calera de 23.768 habitantes con un total de población rural de 11.211 habitantes, en su totalidad cuentan con un índice de esperanza de vida al nacer del 70.58 % en hombres y 76.62% en mujeres con una distribución de edades en promedio de 13.230 en hombre y 13.229 en mujeres, a nivel salud se muestra un total de 14.379 personas afiliadas al régimen contributivo y 7.748 afiliadas al régimen subsidiado, 350 vinculados sin régimen atribuido con un esquema de vacunación básico de 239 y un indicador de desnutrición global de 50 del cual un total de 81 sufren de desnutrición (Alcaldía de la Calera, 2013).

Con respecto a la escolaridad, el grado promedio para todas las personas que habitan el municipio es de 7.66 años. El grado promedio escolar para hombres y mujeres es prácticamente el mismo, con 7.65 para hombres y 7.67 para mujeres. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 14,989, que en su mayoría está constituida por hombres (73.4%). Del total de la PEA, el 97.0% es población ocupada. De tal manera que el 96.6% de la Población Masculina Económicamente Activa se encuentra ocupada; mientras que en las mujeres e porcentaje sube a 98.2%. (Alcaldía de la Calera, 2013).



Partiendo de allí en la investigación de las familias que habitan en la zona rural de la calera, se identifican un total de 2.018 personas que habitan en las veredas aledañas del municipio siendo así un numero de 296 en edades de 0 a 14 años, de las cuales 215 son habitantes de la vereda del manzano y 50 se encuentran en edades de 0 a 14 años, del total de habitantes el 80,30% pertenecen a los estratos 1 y 2 con un total promedio por familia de 3 a 4 personas (Alcaldía de la Calera, 2013).

El siguiente análisis pretende evidenciar el impacto que tiene la asistencia educativa de los niños y niñas a partir de la edad de 5 años en adelante debido a que existe una tasa de analfabetismo del 4,6% con relación a las edades de 15 años en adelante del 3,4%. (Tasa de Analfabetismo La Calera - Censo Dane 2005). Se estima que dentro de los impactos que genera dicho indicador en la calera frente a la generalidad de las familias rurales en el país, se encuentra la debilidad de la capacidad institucional de los municipios con respecto a la capacidad instalada y sobre todo el transporte para poder llegar a dichas instituciones; sumado al tema se encuentra la pobreza, la dificultad por conseguir empleo y por ende el uso del trabajo infantil inmerso a este último (Diaz,J., 2004)

A partir de allí es necesario mencionar en qué consiste el juego y a recreación para niños en zona rural y como estos disfrutan o gozan tal derecho. En relación con tal derecho y a su vez la educación que debe recibir todo niño, dentro de la formación como persona y por consiguiente con el contexto de la comunidad, se encuentra el juego en términos universales como la ocupación principal de todo niño en relación con la estimulación que adquiere el mismo mediante el desarrollo de destrezas tales como la Psicomotriz, cognitiva y afectivo- social, entre otras. Sin embargo este tema consta de diversos matices propios a la cultura, tradiciones y

formas de socialización con que cuentan las familias dentro de un territorio. (Rodríguez Jácome, M., 2010).

Para el caso de las familias rurales, el común denominador dentro de la cultura de crianza, es que haya nexos entre el trabajo y el juego desde edades muy tempranas, a partir de allí se identifica a su vez la interacción que tiene el niño con personas y objetos dentro del contexto en el que se desarrollan sus habilidades y destrezas.

Por lo anterior, se justifica el diseño de este proyecto como alternativa para la promoción y goce de los derechos de los niños y niñas en zona rural, mediante el uso de una ludoteca interactiva como instrumento innovador que promueve la educación y desarrollo en los diversos ámbitos de la niñez, mediante la combinación de materiales autóctonos y naturales de acuerdo a la organización propia que se le dé al interior de la lúdica.

Así mismo se identifican mediante el análisis de involucrados los actores directos e indirectos, así:

- **Actores directos:** este grupo de actores está conformado por la Gobernación de Cundinamarca, la secretaria de educación y desarrollo social, el centro de salud municipal como ente promotor de la salud, las escuelas rurales de las veredas de la zona oriente de la calera como institución educativas y las familias de los niños que viven en dicho sector como la unidad fundamental en la garantía de derechos.

- **Actores Indirectos:** son aquellos que se encuentran dentro de la zona oriente y no participan o no se interesan sienten que el proyecto no les aporta en este caso las familias que no cuentan con hijos en etapa infantil y los jóvenes en quienes a largo plazo tendrá impacto el proyecto así no sea reconocido por este ciclo vital .

Por otra parte, los indicadores permitirán realizar la evaluación tanto del objetivo como de los resultados esperados al concluir la presente investigación, por lo tanto, se cuenta en inicio con el 90% de las familias que habitan en la vereda del manzano, las cuales participan en la formulación de políticas públicas en torno al derecho de los niños y niñas, haciendo uso de la ludoteca itinerante como medio para el cumplimiento de dichas políticas.

A partir de lo anterior, por lo menos el 80% de estas familias reconocerán la importancia del cumplimiento de los derechos para el desarrollo humano de los niños. En tal sentido, se proyecta determinar que un 80% de participación para la ejecución del proyecto, por lo que existe una correlación entre la familia el estado y la sociedad; esto con el fin de lograr la armonía y correcto funcionamiento del entorno para el desarrollo integral de los niños, agregando a su vez que por lo menos el 60% de los padres y madres de familia deben realizar actividades formativas con los niños y niñas de la zona oriente de la Calera.

Por lo tanto, las anteriores estrategias permitieron dar alcance a los objetivos, puesto que se realizó un proceso que permitió explorar el contexto rural de La Calera de una manera integral para lograr la formulación del proyecto, el diseño de un proyecto para la implementación de una ludoteca itinerante para los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de la zona rural oriente del municipio de la Calera desde un enfoque de Gerencia social, para el ejercicio del derecho de la educación. Es por esto, que el gerente social toma decisiones para llevar a cabo procesos de cambio que beneficien a la población, que en este caso es la comunidad rural, favoreciendo a los niños, niñas y adolescentes, con una propuesta innovadora que tiene en cuenta las necesidades y la vinculación de la comunidad para la sostenibilidad del proyecto.

## 7. Presupuesto

El proyecto “Diseño implementación de ludoteca itinerante en la zona rural del Municipio de La Calera”, tiene un propósito innovador que busca generar impacto en el ejercicio efectivo del derecho a la educación; para cumplir este objetivo, se definen las actuaciones necesarias a fin de cumplir con los objetivos propuestos, para esto se implementan herramientas como el Plan Operativo Anual POA a fin de establecer las actividades concretas y el presupuesto que precisa y cuantifica económicamente los recursos a emplear para llevarlas a cabo.

Por lo anterior es importante establecer planes de financiación, donde una de las entidades focalizadas es la Secretaria de Educación y Desarrollo Social del Municipio de la Calera, a quien se presenta el proyecto, puesto que da respuesta al plan de Gobierno actual “Unidos somos más, Hacia el Futuro” en su Capítulo 1, eje social.

También la propuesta establece realizar procesos de gestión de cooperación internacional con la entidad JICA (Japan International Cooperation Agency), Agencia de Cooperación Internacional del Japón cuyo propósito es contribuir al fomento de la educación y la cultura de los países en vías de desarrollo. Para ello, tiene dentro de sus objetivos específicos mejorar los equipos de instituciones culturales y educativas; fomentar la cultura japonesa en el extranjero, e impulsar el intercambio cultural entre el Japón y otros países, incluyendo los campos académico y deportivo. Para Japón, una variada y dinámica actividad cultural no solo es básica e importante en sí misma sino también es fundamental para el sano desarrollo de una nación y la Asociación Internacional por el derecho del niño a jugar (IPA) cuyo compromiso es apoyar proyectos de implementación de ludotecas, así como espacios y eventos lúdico en Latinoamérica

## 8. Conclusiones

- Se identificaron los requerimientos y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno mediante la línea base. Las necesidades que se identificaron en lo relacionado a la implementación de una ludoteca fueron la falta de cobertura de programas que alcancen abarcar la totalidad de la zona rural.
- Se analizaron las causas y efectos de la cobertura de los programas educativos en la zona rural del oriente del Municipio de la Calera a fin de diseñar el proyecto de implementación ludoteca itinerante para el ejercicio del derecho a la educación.
- Las principales causas encontradas en la baja cobertura de programas de tipo educativo en la zona rural del oriente de La Calera fueron los patrones socio-culturales del sector rural, desconocimiento de programas sociales por parte de la comunidad, baja inversión del estado en servicios sociales, lo cual permitió relacionarla con efectos de proyecto de vida limitado, aumento en la deserción escolar, déficit en la participación comunitaria.
- Se definieron las áreas de intervención a desarrollar en la ludoteca, los cuales contribuyen a reforzar el ejercicio de los derechos. Las principales áreas de intervención que se hacen necesarias a través de la ludoteca son: en educación, competencias ciudadanas, pautas de crianza y uso de las TIC
- Se generaron propuestas, para la inclusión del proyecto en el banco de proyectos del Municipio de La Calera. La elaboración de la propuesta, permitió encontrar en fase diagnóstica las siguientes situaciones: baja cobertura y barreras de acceso para la debida ejecución de

derechos, para lo cual se propone la estrategia de la implementación de la ludoteca itinerante. Así mismo la elaboración del presupuesto permite concluir que los recursos previstos en el Plan de desarrollo de primera infancia y plan de educación pueden apoyar este tipo de iniciativa, así como el sector privado mediante la gestión de recursos provenientes de la Responsabilidad Social.

- Las ludotecas son un programa social para los niños, las niñas y sus familias, cuyo principal componente es el juego como factor de desarrollo humano y social. Implementar una ludoteca exige disponer de profesionales expertos en juego, capaces de promover espacios propicios para jugar, considerando que una de sus principales características es la libertad. Requiere contar con un espacio digno y con materiales, juguetes y otros recursos que tanto los niños y las niñas como las familias pueden disponer con facilidad para su utilización y disfrute.
- La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal. La implementación de una ludoteca itinerante en la parte rural del Municipio de la Calera permite el acceso de los niños, niñas y adolescentes al servicio de educación no formal como un espacio de socialización donde se promueva el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, se fomente, estimule y desarrolle el niño y la niña mediante la imaginación la creatividad y la autonomía, se estimulen y desarrollen capacidades, valores, principios y habilidades que les permitan crecer como seres humanos responsables, solidarios, respetuosos, tolerantes y convivientes, de la mano con los actores de infancia del lugar en donde funcionen.

## 9. Recomendaciones

El proyecto tuvo en cuenta algunas características de la población beneficiaria, evidenciando que se encuentra en un territorio muy lejano del casco urbano y que por este motivo la Secretaría de Educación y Desarrollo Social no alcanza a cubrir la totalidad de la población rural para implementar los diferentes programas culturales, sociales y educativos, dejando así a diferentes comunidades sin el beneficio que por derecho propio les pertenece.

- 1) Promover la implementación de proyectos que incluyan a las poblaciones alejadas del casco urbano.
- 2) Generar trabajo en red, con diversos agentes educativos (familias, cuidadores, escuela, jardines sociales) para la promoción de los derechos, en especial al juego y uso del tiempo libre.
- 3) Tener en cuenta los aspectos hallados en el levantamiento de línea de base mejorar el nivel de cobertura y promover programas que lleguen a la población rural como sus características y necesidades.
- 4) Contribuir con la disminución de efectos negativos generados por la ausencia de espacios de juego, lúdica y creatividad en los niños, desde estrategias que fortalezcan su desarrollo físico, emocional y social, teniendo derecho a la educación y a la recreación en los Art. 4 y 7 de la constitución política de Colombia 1991

## Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Municipal 043 - Municipio de la Calera. (1999). Recuperado el 12 de marzo de 2015, de <[http://lcalera-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/62363164306262626336333839306434/ACUERDO\\_043\\_DE\\_1999..pdf](http://lcalera-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/62363164306262626336333839306434/ACUERDO_043_DE_1999..pdf)>
- Alcaldía de la Calera. (2013). *Datos del Municipio*. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <<http://www.lcalera-cundinamarca.gov.co/index.shtml>>
- Berger,A & Ovalle,M. (2007). *Ludoteca*. Buenos Aires.
- Brújula. (2014). *Lineamientos generales para la celebración del día de la niñez y la recreación* . Bogotá: Presidencia de la Republica.
- Bruner. (1983). *Juego, pensamiento y Lenguaje*. México.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Colombia: Impreandes.
- DANE. (2005). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Tasa de Analfabetismo, Municipio de la Calera*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2005). *Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Datos Municipio de la Calera*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Infancia y Adolescencia* . Recuperado el 8 de abril de 2015, de <<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/políticas-sociales-transversales/Paginas/infancia-y-adolescencia.>>
- Diaz,J. (2004). Los sistemas educativos y sus falencias en el municipio de la Calera. *A Tablero* .
- Freire,P. . (1997). *Educación popular, cultura e identidad*. Brasil: Paidós editorial.
- Jefrey,C. (2000). *Sociología, formas de clasificación en las sociedades complejas*. Recuperado el 21 de abril de 2015, de <[http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/21/21\\_r5.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/21/21_r5.pdf)>
- Juliao Vargas, C. (2011). *La praxeología como herramienta investigativa*. Buenos Aires.
- Ley 1098. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia* . Recuperado el 12 de abril de 2015, de <<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>>
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Centro de Virtual de Noticias de la educación*. Recuperado el 12 de abril de 2015, de <<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-propertyname-2855.html>>



Ministerio de Educación Nacional. (2010). *El juego en los diferentes contextos de nuestro país*.

Recuperado el 12 de abril de 2015, de

<<http://www.minedu.gob.pe/digesutp/desp/modernizacion/Unidad06.pdf>>

Naciones Unidas. (1959). *Asamblea General - Declaracion de los Derrechos del Niño*. Recuperado el 11

de marzo de 2015, de <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf>>

Ortíz Serrano,A. . (2012). *Conceptos de la gerencia social en América Latina* . México: Mc Graw Hill.

Quinto Congreso Internacional de Ludotecas. (2014). *Las ludotecas y su oportunidad de aprendizaje*.

México.

Ramos Fortuna,T. (2008). *Metodología Naves*. Bogotá: Norma.

Rodríguez Jácome,M. (2010). *El juego en la etapa de educación infantil*. Bogotá.

Sanchez,A. . (2013). *Métodos de Investigación Mixto. Un paradigma de investigación, ciyo tiempo ha llegado*. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de

<<http://practicadocentemexico.blogspot.com/2013/03/metodos-de-investigacion-mixto-un.html>>

Silva Valencia, A. . (2014). *Fases del enfoque praxeològico*. Bogotá: Univesidad Minuto de Dios.

Turbay,C. (2010). *Derecho a la educación*. Recuperado el 22 de abril de 2015, de

<<http://es.slideshare.net/rierazo/la-educacioncomounderecho>>

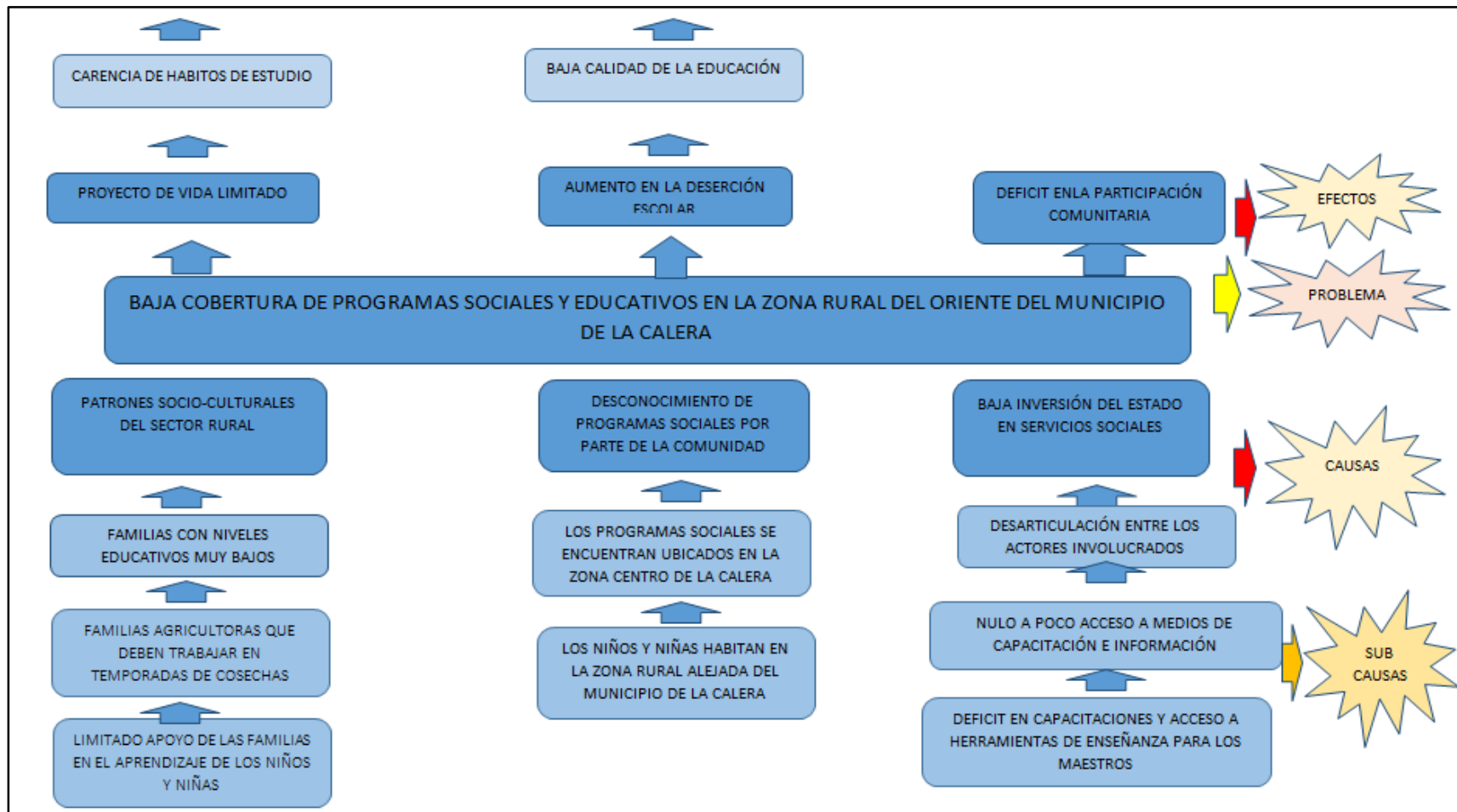
UNICEF. (2000). *Declaración de los Derechos del Niño*. Recuperado el 2 de abril de 2015, de

<<http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino>>



## Anexos

### Anexo A. Árbol de Problemas



### Anexo B. Mapa de Actores

Caracterizar los actores identificados en cuanto al interés y nivel de poder respecto al proyecto “Diseño de implementación de la ludoteca itinerante para los niños y niñas de 6 a 14 años en la zona rural del municipio del La Calera para el ejercicio pleno del derecho a la educación”. Marque con una **X** en la casilla que considere le corresponda al actor.

Número	Actores Clave	Poder			Interés		
		Alto	Medio	Bajo	A favor	Indeciso / indiferente	En contra
1	Gobernación de Cundinamarca	X				X	
2	Secretaria de Educación y Desarrollo Social del Municipio La Calera	X			X		
3	Red de escuelas de la zona rural de La Calera		X		X		
4	Beneficiarios		X		X		
5	- Opositores (familias)		X				X

### Anexo C. Marco Lógico

Descripción	Indicador	Fuente de Verificación	Riesgos y Supuestos
<p><b>Finalidad:</b> Contribuir al pleno y armonioso ejercicio del derecho a la educación de los NNA de La zona rural del oriente de la Calera Cundinamarca</p>	<p>Por lo menos el 20% de los NNA de la zona rural del oriente del Municipio de la calera tienen mayor acceso a la vinculación al sistema educativo</p>	<p>Registros de asistencia Fotografías Testimonios</p>	<p>La cobertura no afecta la vinculación de los NNA al sistema educativo</p>
<p><b>Objetivo:</b> Los NNA de la zona rural del oriente del municipio de la Calera, que asisten a la ludoteca, mejoran el ejercicio de su derecho a la educación,</p>	<p>Al finalizar el proyecto, por lo menos el 80% de los NNA, que asisten a la ludoteca, tienen mayores oportunidades para el goce efectivo de su derecho a la educación.</p>	<p>Vinculación al sistema educativo Tareas guiadas</p>	<p>La vinculación a las actividades agrícolas de los NNA no influye en las asistencia a el sistema educativo</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, por lo menos el 80% de los NNA, que asisten a la ludoteca, tienen mayores oportunidades para hacer buen uso de su tiempo libre.</p>	<p>Encuesta comparativa entre el grupo objetivo y grupo control</p>	<p>La vinculación a las actividades agrícolas de los NNA no influye en las asistencia a la ludoteca</p>

	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 80% de las familias, que asisten a la ludoteca, implementan pautas de crianza democráticas con sus hijos.	Disminución de reporte de maltrato intrafamiliar en LA Comisaria de Familia.	Los patrones culturales de las familias contribuyen a la implementación del dialogo para corregir las conductas de sus hijos.
<b>Resultado 1:</b> Los NNA, que asisten a la ludoteca, mejoran su desempeño escolar y habilidades psicomotoras	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los NNA, que asisten a la ludoteca, han mejorado su rendimiento académico.	Boletín de calificaciones (comparación entre el grupo control y grupo objetivo)	Los patrones culturales de las familias no influyen en el rendimiento académico de los NNA
	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los NNA, que asisten a la ludoteca, han mejorado sus habilidades artísticas, motoras y cognitivas.	Muestras artísticas (comparación antes y después)	Se cuenta con material didáctico apropiado para el desarrollo de las habilidades artísticas, motoras y cognitivas de los NNA
<b>Resultado 2:</b> Los NNA, de la ludoteca, hacen uso adecuado de las TICS	Al finalizar el proyecto por lo menos el 20% de los NNA, que asisten a la ludoteca, tienen conocimientos básicos frente al manejo de las TICS.	Pruebas de conocimiento (antes y después)	La dotación tecnológica de la ludoteca permite el desarrollo de los conocimientos básicos frente al manejo de las TICS.

<b>Resultado 3:</b> Los NNA de la zona rural del oriente de la Calera incrementan sus competencias ciudadanas	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los NNA, que asisten a la ludoteca, reconocen sus derechos y deberes como ciudadanos.	Cartografía social (antes y después) Testimonios Fotografías	La comunidad brinda espacios de participación y toma de decisiones a los NNA.
	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los NNA, que asisten a la ludoteca, desarrollan competencias ciudadanas	Cartografía social (antes y después) Testimonios Fotografías	Los NNA cumplen las normas establecidas en los diferentes contextos.
<b>Resultado 4:</b> Las familias de la zona del oriente del Municipio de la Calera mejoran sus pautas de crianza y convivencia	Al finalizar el proyecto por lo menos el 20% de los NNA, que asisten a la ludoteca, tienen normas y límites claros en el hogar	Testimonios de los padres y acudientes	Los NNA cumplen las normas establecidas en el hogar.

### Anexo D. Matriz de Acción sin Daño

Marco socio-cultural (ser, tener, estar, hacer)	Dinámica del conflicto armado (estructuras - político, económico, social, seguridad- actores, dinámica)	Divisores y tensiones (sistemas, valores, actitudes, símbolos, mensajes éticos implícitos y transferencia de recursos)	Conectores y capacidades para la paz (sistemas, valores, actitudes, símbolos, mensajes éticos implícitos y transferencia de recursos)
<b>PRINCIPIOS GENERALES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
<p><b>¿En los principios se rechaza la discriminación por razones de género, religión, identidad étnica, orientación sexual?</b></p> <p>Si rechaza la discriminación ya que el proyecto de estrategia de gestión de biblioteca itinerante para la promoción de derechos de los niños y niñas, busca el goce y la promoción de los mismos en la comunidad rural., por lo cual en sus principios no hay ningún tipo de discriminación, al contrario busca la inclusión, la unión, respetando las condiciones socio culturales, género y religión entre otros.</p> <p><b>¿Se reconoce y valora la diversidad social y cultural?</b></p> <p>Si, el proyecto tiene enfoque de derechos y territorial, teniendo en cuenta el enfoque de ASD de acuerdo a las necesidades de población y patrones culturales.</p>	<p><b>¿La organización plantea explícitamente la importancia de monitorear la dinámica del conflicto en las zonas de operación?</b></p> <p>No, El monitoreo no es relevante al proyecto esto debido al enfoque, contexto y naturaleza del mismo.</p>	<p><b>¿La organización reconoce la influencia que tiene el conflicto (Dirección de prácticas profesionales de la sede principal en tanto que esta dirección no articula la investigación con la proyección social) sobre el proyecto y de éste último sobre el entorno en el cual se desenvuelve?</b></p> <p>Si reconoce la importancia que se tiene al trabajar o desarrollar estos procesos con los niños y sus familias, puesto que el entorno socio-cultural en el que desenvuelven las actividades realizadas, los padres son quienes no reconocen que sus hijos están realizando trabajo infantil no las ven como éste.</p> <p><b>¿La organización prevé mecanismos para el rediseño de estrategias cuando se identifica la influencia mutua entre conflicto-proyecto?</b></p> <p>Hasta el momento no se prevé ningún mecanismo de rediseño, puesto que se ha analizado que el problema más latente que se podría presentar en cuanto al efectivo desarrollo del proyecto sería que los padres de familia no quieran pertenecer a dicho proyecto. Si, se debe establecer</p>	



		un mecanismo de rediseño o plan B con el cual se puedan mitigar o ajustar las estrategias establecidas, logrando identificar los riesgos que se puedan representar durante la ejecución del proyecto con la finalidad de lograr así los objetivos esperados.
<b>SITUACIÓN QUE INTENTA SUBSANAR (objetivo del proyecto)</b>		
<p><b>¿En el proyecto se reconoce y valora la historia e identidad de comunidades y grupos sociales? (ser)</b>          SI. Reconoce las tradiciones y raíces culturales los cuales son aportes para el desarrollo del proyecto y las tradiciones de la comunidad.</p> <p><b>¿El proyecto promueve acciones hacia el bien-estar de los grupos? (Nota: bien-estar definido POR el grupo/comunidad particular con el que se trabaja) (estar-hacer)</b>          Si, el proyecto utiliza la estrategia de gestión de ludoteca itinerante para la promoción de los derechos incentiva programas de bienestar, libertad, tolerancia y armonía en la zona rural del municipio de La Calera vinculando a las familias en procesos de cambio y goce de derechos.</p> <p><b>¿El proyecto afecta el entorno o la capacidad de las personas de modificar creativamente su entorno? (ser-hacer)</b>          Si, el proyecto favorece el entorno rural e involucra a su comunidad para la participación activa en el proyecto en compañía de los niños y las niñas logrando competencias ciudadanas en valores, ecología etc.</p> <p><b>¿El proyecto afecta la posesión/adquisición de bienes por parte de los integrantes del grupo o comunidad? (tener)</b>          No, los niños y niñas pueden compartir y disfrutar de un espacio de libertad, goce, utilizando los materiales lúdicos, como lo son los juegos, juguetes pero de manera compartida, tolerante teniendo respeto por el entorno, las personas y compañeros.</p>		<p><b>¿En su formulación, el proyecto plantea acciones específicas para monitorear y corregir posibles efectos negativos (daños) durante su implementación?</b>          Si, se plantean acciones como la evaluación por porcentaje cuantitativa y cualitativamente para revisar, monitorear y reducir cuales son las deficiencias o daños que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto y así poderlos mitigar o solucionar.</p> <p><b>¿El proyecto plantea acciones concretas para promover la paz?</b>          Sí, porque el proyecto en su objetivo principal que es el que los niños, niñas y jóvenes entre 6 y 14 años de edad de la zona rural del oriente en el Municipio de la Calera, que asisten a la ludoteca, mejoren el ejercicio de sus derechos a educación, uso adecuado del tiempo libre y fortalecimiento familiar; se formen como seres humanos tolerantes y de paz.</p>

<b>PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN (sobre quiénes actúa y sobre quiénes no)</b>		
<p><b>¿La focalización propuesta refuerza procesos de discriminación o división entre grupos étnicos, de diferente vocación religiosa u orientación sexual o política? (ser)</b></p> <p>NO, el proyecto de estrategia de gestión para ludoteca itinerante en zonas rurales no relaciona algún tipo de discriminación, al contrario busca espacios para los valores y competencias ciudadanas.</p>	<p><b>¿Favorece a alguno de los grupos en tensión o a sus allegados? (seguridad-actores)</b></p> <p>No, debido a que el contexto en que se maneja el proyecto no interviene el conflicto armado.</p> <p><b>¿Nuestra intervención profundiza las tensiones o genera mayor exclusión entre sectores de la población, por ejemplo, entre población desplazada y receptora, entre víctimas y reinsertados? (social-actores)</b></p> <p>No, debido a que el contexto en que se maneja el proyecto no interviene el conflicto armado.</p> <p><b>¿La ayuda otorgada ha sido robada, usada abusivamente (auto-atribuida) o repartida por alguno de los actores del conflicto? (seguridad-actores)</b></p> <p>No, debido a que el contexto en que se maneja el proyecto no interviene el conflicto armado.</p>	<p><b>¿El proyecto incluye diferentes grupos sociales buscando cimentar lazos de solidaridad entre estos?</b></p> <p>Sí, para nosotros es más enriquecedor incluir diferentes grupos sociales para lograr mantener la esencia de lo que queremos que sea MARFIL. Si el proyecto tiene en cuenta la clasificación por grupos etarios, en este sentido los grupos de padres de familia, grupo de profesores de la escuela rural de la vereda del Manzano, grupo de niños y niñas entre 6 y 11 años; los cuales cimentarán esos lazos de solidaridad para que los objetivos del proyecto se cumplan a cabalidad.</p>
<b>EQUIPO DE CAMPO (conformación)</b>		
<p><b>¿En los procesos de selección de personal se evita la interferencia de políticos o grupos armados de la región o actores con mucho poder?</b></p> <p>No, por la naturaleza del proyecto debe hacer relación con entidades públicas frente a los aportes que brindan al proyecto incluyendo recurso humano. ( solo entidades públicas)</p>	<p><b>¿El nivel de salarios y el empleo en la región es afectado por la llegada del proyecto?</b></p> <p>A futuro se pretende incrementar los salarios de la población , puesto que los niños que participan en la ludoteca desarrollara habilidades para mejores ofertas de empleo y por ende salario</p> <p><b>¿El proyecto trae desequilibrios cuando se compara la remuneración del equipo local con las tablas salariales de la zona? (transferencias de recursos)</b></p> <p>No se va ver afectado ya que el proyecto no está directamente relacionado con las actividades productivas y remuneraciones de los habitantes locales</p>	<p><b>¿Existe transparencia en los mecanismos de vinculación del personal profesional y de servicios del proyecto?</b></p> <p>Si a través de la metodología UNIMINUTO y su enfoque praxeológico ver, juzgar y actuar, y realizar procesos de convocatoria y estudio de capacidades para cada perfil a través de un programa ocupacional.</p>

<b>EJECUCIÓN E IMPACTOS DEL PROYECTO</b>		
<p><b>¿El proyecto incluye la participación de mujeres, jóvenes, hombres, ancianos (personas mayores), negros, indígenas?</b></p> <p>Si, vincula los niños, niñas y familias de la zona rural con enfoque de derechos gestionando participación activa y democrática en el desarrollo del proyecto.</p> <p><b>¿En qué etapas y con qué actividades? (ser).</b></p> <p>Etapas de identificación, sensibilización, orientación, recolección de la información, ejecución y en actividades de vigilancia, acompañamiento, asistencia liderada, guía.</p> <p><b>¿Afecta las actividades cotidianas de hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos?</b></p> <p>Las actividades del proyecto de estrategia de gestión afecta de manera positiva puesto que fomenta la debida promoción de los derechos de los niños y de las niñas, fortalece vínculos afectivos para el mejoramiento de la comunicación familiar mediante el uso adecuado del tiempo libre y actividades lúdicas.</p> <p><b>¿En qué forma? (hacer)</b></p> <p>En la participación activa de los diferentes programas, actividades de formación y desarrollo de habilidades que se incentivan en la ludoteca.</p> <p><b>¿La forma en que se entrega la ayuda y el tipo</b></p>	<p><b>¿El proyecto afecta negativamente la autosuficiencia de los mercados locales? (estructuras-economía)</b></p> <p>Si Afecta, esto debido a que el propósito del proyecto es la promoción de los derechos de los niños entre estos el ocio y esparcimiento, entendiendo que se disminuye el tiempo que estos le dedican ayudando a sus familias a la obtención de recursos económicos, para enfocarlo a un tema cultural, educativo y pedagógico en el desarrollo humano.</p> <p><b>¿Los resultados del proyecto son manipulados políticamente a favor de alguno de los actores en conflicto? (actores- política)</b></p> <p>No, debido a que no se encuentran como actores involucrados el conflicto armado.</p> <p><b>¿La ayuda sustituye la responsabilidad del Estado (Rectoría Sede Principal) en la provisión de servicios? (transferencias de recursos-actores-política)</b></p> <p>No, por el contrario con ayuda del estado se logrará llevar a cabo la puesta en marcha del proyecto.</p> <p><b>¿El proyecto genera espacios participativos de encuentro para la toma de decisiones o para la rendición de cuentas?</b></p>	<p><b>¿Se acompaña la realización de actividades culturales propias de la comunidad o grupo? (símbolos y celebraciones-conectores)</b></p> <p>El proyecto busca realizar procesos de articulación con las celebraciones culturales del sector a fin de lograr mayor apropiación y ejercicio de los derechos de los niños y niñas desde sus tradiciones.</p> <p><b>¿Se apoyan y promueven las acciones de la comunidad o grupos para identificarse como neutrales?</b></p> <p>Se realiza identificación de los intereses de los diferentes actores y se ajustan las necesidades que aporten al proyecto</p> <p><b>¿Se apoyan los intentos por restablecer la “normalidad” en medio de la “anormalidad”? (acciones y actitudes-conectores)</b></p> <p>El proyecto parte por restablecer acciones de normatividad a través del ejercicio de los derechos de los niños y las del municipio</p> <p><b>¿Se promueven iniciativas de resolución pacífica de conflictos? (acciones y actitudes-conectores)</b></p> <p>A través de la promoción y ejercicio de las capacidades como ciudadanos en temas de convivencia</p>

<p><b>de ayuda ofrecida afecta los mecanismos tradicionales de producción, división del trabajo entre géneros, autoridad?</b></p> <p>No, debido a que el proyecto de estrategia de gestión para la ludoteca itinerante en zona rural ofrece un espacio para la promoción de los derechos de la niñez, con un método viajero, utilizando centros libres como escuelas o salones comunales.</p> <p><b>Trae discordia e insatisfacción?</b></p> <p>Ninguna, se busca la promoción de los derechos utilizando como elemento clave la ludoteca la cual fortalece valores, lazos familiares y mejor del rendimiento académico con la estrategia de la lúdica.</p> <p><b>¿Quebranta la capacidad de las personas de trabajar por su sustento? ¿Induce a la dependencia? (hacer, ser)</b></p> <p>No, Debido a que se fomenta habilidades, destrezas, confianza, alegría, fortaleza para formación de líderes locales.</p>		<p><b>¿Se identifican experiencias comunes que puedan unir a la gente para afrontar la realidad? (experiencias comunes-conectores)</b></p> <p>Relatos de vida en cuanto a las similitudes en las pautas de crianza de acuerdo a los patrones culturales de las familias rurales del municipio de la calera</p> <p><b>¿Se reconocen y promueven espacios de encuentro tradicionales/proprios de las comunidades? (sistemas-conectores)</b></p> <p>Se promueven actividades propias de la cultura para lograr el ejercicio de los derechos de los y las niñas en la cotidianidad de las familias rurales del municipio de la calera.</p>
<p><b>MECANISMOS DE OPERACIÓN EN CAMPO</b></p>		

<p><b>¿Los proyectos “pagan” a alguno de los actores del conflicto el derecho de llegar a las víctimas o trabajar en la región? (t. de recursos-mensaje ético implícito-economía de guerra)</b></p> <p>NO debido a que no interviene el conflicto armado en el proyecto</p> <p><b>¿El costo de insumos como gasolina, alimentos, enseres domésticos, semillas, se incrementaron con la llegada del proyecto a la región? (t. de recursos-economía de guerra)</b></p> <p>NO, debido a que no interviene el conflicto armado en el proyecto y por ende no se observaría la economía de guerra.</p> <p><b>¿La operación del proyecto refuerza la economía de guerra es decir, enriquece a sectores que se benefician de la situación y empobrecen y hacen dependientes a la mayoría? (t. de recursos-economía de guerra)</b></p> <p>NO, debido a que no interviene el conflicto armado en el proyecto y por ende no se observaría la economía de guerra.</p> <p><b>¿Durante la permanencia del proyecto han variado los precios comerciales de las ayudas que se ofrecen?</b></p> <p><b>¿Tiene algo que ver la entrega de recursos realizada por el programa? (t. de recursos)</b></p> <p><b>¿Los arriendos de oficinas, casas o alojamientos han sido afectados por la entrada masiva de operadores humanitarios en la región? (t. de recursos)</b></p> <p><b>¿Importan o compran bienes localmente? ¿Qué efecto tiene esto en la economía de guerra y en la</b></p>	<p><b>¿Se analiza la pertinencia de participar en reuniones, encuentros o celebraciones realizadas por alguno de los bandos en disputa? (mensaje ético implícito)</b></p> <p>De acuerdo al objetivo de la reunión, que no vaya en contra de los intereses del proyecto y de los diferentes actores del proceso.</p> <p><b>Para su protección y la del proyecto ¿el equipo contrata seguridad armada? (mensaje ético implícito)</b></p> <p>No, puesto que el proyecto busca el ejercicio de los derechos, no su vulneración poniendo en riesgo la vida de otros actores con seguridad armada.</p> <p><b>¿Existe rivalidad entre organizaciones/donantes con trabajo en la región? ¿Qué las motiva? (mensaje ético implícito)</b></p> <p>No, la puesto que las organizaciones están de acuerdo con el proyecto que busca mejorar el impacto económico a futuro del municipio a través del fortalecimiento de habilidades a través del ejercicio del derecho a la educación</p> <p><b>¿Los equipos, sedes y vehículos utilizados en el trabajo de campo indican mesura en el gasto?</b></p> <p>Si, se establece realizar procesos de articulación para la gestión de recursos que disminuya el gasto durante el proyecto</p> <p><b>¿Se usan exclusivamente para fines del proyecto? (mensaje ético implícito)</b></p> <p>Sí. Los recursos se utilizan para el cumplimiento del objetivo de proyecto, el cual busca el ejercicio de los</p>	<p><b>¿El proyecto genera espacios participativos, de encuentro para la toma de decisiones o la rendición de cuentas? (ser-estar-conector)</b></p> <p>busca fortalecer las competencias ciudadanas de los niño y niñas y de igual forma que los padres reconozcan y garanticen su cumplimiento.</p>
--	---	---

	<p><b>economía local? (t. de recursos)</b></p>	<p>derechos de los niños y niñas</p> <p><b>¿Se garantiza de igual manera la seguridad de extranjeros y nacionales que integran los grupos?</b></p> <p>En el proyecto se cuenta con presencia de personas extranjeras, sin embargo se cuenta con protocolos de seguridad para los actores en el proceso</p> <p><b>¿Las condiciones de trabajo son equitativas para unos y otros? (mensaje ético implícito).</b></p> <p>Si, se establecen actividades de acuerdo a las habilidades y capacidades de cada persona para que pueda cumplir con sus responsabilidades</p> <p><b>¿En la publicidad o los informes se utilizan imágenes o testimonios degradantes o que atentan contra la dignidad o seguridad de la población sujeto? (mensaje ético implícito)</b></p> <p>No, puesto que la finalidad es el ejercicio de los derechos sin recrear procesos de revictimización entre la población del sector</p> <p><b>¿Se usan espacios para trabajar, que son fácilmente identificables con alguno de los actores del conflicto? (mensajes éticos implícitos-símbolos divisor)</b></p> <p>En el sector no se presentan situaciones o problemáticas de conflicto armado.</p>	
--	--	--	--









## Anexo F. Presupuesto

<b>PRESUPUESTO</b>														
<b>PROYECTO: LUDOTECA ITINERANTE PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR DEL ORIENTE MUNICIPIO DE LA CALERA</b>														
Objetivo Especifico	Resultado	Actividad	Rubro o Recurso	Rubro o Recurso	Unidad de Medida	Cantidad	VR Unitario \$	VR Total \$	Aporte externo	Aporte propio	Otra fuente			
El 80% de los NNA de la Zona rural del oriente del municipio de La Calera, asistentes a la ludoteca mejoran el ejercicio de su derecho a la educación.	1. 60 NNA entre 6 a 14 años, se vinculan a la ludoteca itinerante de la zona oriente de La Calera.	1.1. Realizar convocatoria NN de 6 a 14 años de la zona rural oriental del municipio de La Calera	1.1.1. Diseño de las piezas comunicativas	Honorarios	Proyecto entregado	1	200.000	\$ 200.000		\$ 200.000				
			1.1.2. Diseño e impresión de piezas comunicativas	Alches	unidad	1000	\$ 331	\$ 331.000	\$ 331.000					
			1.1.3. Consecución Salón	Spot radial	unidad	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000					
			1.1.4. Alquiler de sonido	Alquiler	hora	2	\$ 20.000	\$ 40.000				\$ 40.000		
			1.1.5. Alquiler Video Beam y Computador	Alquiler	hora	2	\$ 180.000	\$ 360.000	\$ 360.000					
			1.1.6. Contratación de refrigerios	Alquiler	hora	2	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 40.000			
				Refrigerios (Jugo+sanduche-paquete de papas)	unidad	150	\$ 5.000	\$ 750.000	\$ 750.000					
			<b>Subtotal Convocatoria</b>							<b>1.861.000</b>	<b>1.581.000</b>	<b>\$ 240.000</b>	<b>\$ 40.000</b>	
			1.2. Realizar inscripción NN de 6 a 14 años de la zona rural oriental del municipio de La Calera	1.2.1. Reproducción de formatos de inscripción.	Impresiones	unidad	150	\$ 200	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
				1.2.2. Compra de materiales de papelería	Lápices	Unidad	150	\$ 800	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		<b>Subtotal Inscripciones</b>							<b>\$ 150.000</b>	<b>\$ 150.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
		1.3. Creación de base de datos de los participantes	1.3.1 Creación base de datos incluida en el control del auxiliar											
			<b>Subtotal sistematización</b>							<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
		1.4. Proceso de inducción a los participantes del proyecto	1.4.1. Planeación metodológica de la inducción	Honorarios	Proyecto entregado	1	\$ 80.000	\$ 80.000				\$ 80.000	\$ 0	
			1.4.2. Consecución Salón	Alquiler	hora	2	\$ 20.000	\$ 40.000					\$ 40.000	
			1.4.3. Alquiler de sonido	Alquiler	hora	2	\$ 180.000	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 360.000				
			1.4.4. Alquiler Video Beam y Computador	Alquiler	hora	2	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 40.000		
			1.4.5. Contratación de refrigerios	Refrigerios (Jugo+sanduche-paquete de papas)	unidad	150	\$ 5.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000				
		<b>Subtotal Inscripciones</b>							<b>\$ 1.310.000</b>	<b>\$ 1.150.000</b>	<b>\$ 120.000</b>	<b>\$ 40.000</b>		
		1.5. Sistematización de la primera fase del proyecto	1.5.1 Sistematización incluida en el control a los coordinadores y docentes											
			<b>Subtotal sistematización</b>							<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
		1.6. Diseñar capacitaciones sobre implementación de estrategias educativas lúdicas para mejorar el rendimiento académico de los NNA	1.6.2. Compra de material didáctico	Rompecabezas de madera diversos motivos	Unidad	10	\$ 23.900	\$ 239.000	\$ 239.000	\$ 239.000				
				Lotería en pasta	Unidad	10	\$ 25.000	\$ 250.000	\$ 250.000					
				Ajedrez en madera	Unidad	8	\$ 17.800	\$ 142.400	\$ 142.400					
				Bingo en cartón	Unidad	5	\$ 25.900	\$ 129.500	\$ 129.500					
Dómino en madera de diversos motivos	Unidad			10	\$ 25.900	\$ 259.000	\$ 259.000							
Parqués en madera	Unidad			10	\$ 30.000	\$ 300.000	\$ 300.000							
Línea 4	Unidad			10	\$ 49.900	\$ 499.000	\$ 499.000							
Scrable	Unidad			5	\$ 97.900	\$ 489.500	\$ 489.500							
Jenga en madera	Unidad			5	\$ 65.000	\$ 325.000	\$ 325.000							
Juego cartas UNO	Unidad			5	\$ 97.900	\$ 489.500	\$ 489.500							
Casta infantil	Unidad			1	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 900.000							
Muñecas de trapo diversos motivos	Unidad			20	\$ 25.000	\$ 500.000	\$ 500.000							
Juego de cocina	Unidad			1	\$ 99.900	\$ 99.900	\$ 99.900							
Tapete Foamly de Abecedario	Unidad			5	\$ 49.900	\$ 249.500	\$ 249.500							
Regleta	Unidad			8	\$ 13.515	\$ 108.120	\$ 108.120							
Juego de sumas y restas	Unidad			5	\$ 11.900	\$ 59.500	\$ 59.500							
Juego de sílabas	Unidad			5	\$ 11.900	\$ 59.500	\$ 59.500							
Set herramientas	Unidad			5	\$ 49.000	\$ 245.000	\$ 245.000							
Set de laboratorio	Unidad			5	\$ 115.000	\$ 575.000	\$ 575.000							
Abaco en madera	Unidad			5	\$ 15.900	\$ 79.500	\$ 79.500							
Juego astucia naval	Unidad			8	\$ 68.800	\$ 550.400	\$ 550.400							
Barco Pirata de Garfo	Unidad			5	\$ 149.900	\$ 749.500	\$ 749.500							
Bebé llorón	Unidad			10	\$ 59.900	\$ 599.000	\$ 599.000							
Juego dónde viven	Unidad			5	\$ 16.900	\$ 84.500	\$ 84.500							
memoria en madera por 32 piezas	Unidad			5	\$ 25.900	\$ 129.500	\$ 129.500							
Juego crash	Unidad			5	\$ 52.900	\$ 264.500	\$ 264.500							
Dardos	Unidad			3	\$ 31.700	\$ 95.100	\$ 95.100							
Juego Magia	Unidad			2	\$ 78.400	\$ 156.800	\$ 156.800							
Rummy	Unidad			3	\$ 62.500	\$ 187.500	\$ 187.500							
Sospechosos juego	Unidad			4	\$ 52.899	\$ 211.596	\$ 211.596							
Modelo anatómico del cuerpo humano	Unidad			1	\$ 79.900	\$ 79.900	\$ 79.900							
Aprendiendo a multiplicar	Unidad			5	\$ 29.900	\$ 149.500	\$ 149.500							
Aprendiendo las fracciones	Unidad			5	\$ 29.900	\$ 149.500	\$ 149.500							
Aprendiendo matemáticas	Unidad			5	\$ 29.900	\$ 149.500	\$ 149.500							
Balanza didáctica	Unidad			5	\$ 50.000	\$ 250.000	\$ 250.000							
Tangram gigante en madera	Unidad			3	\$ 30.000	\$ 90.000	\$ 90.000							
Autodictado verbos	Unidad			2	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 240.000							
Autodictado sustantivos	Unidad			2	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 240.000							
Caja de letras y palabras español	Unidad			2	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 100.000							
Caja de letras y palabras inglés	Unidad			2	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 100.000							
Tambores	Unidad			2	\$ 19.000	\$ 38.000	\$ 38.000							
Xilobonos infantiles	Unidad			2	\$ 13.000	\$ 26.000	\$ 26.000							
Panderetas	Unidad			3	\$ 17.900	\$ 53.700	\$ 53.700							
Castañuelas	Unidad			4	\$ 8.000	\$ 32.000	\$ 32.000							
Maracas	par			4	\$ 39.900	\$ 159.600	\$ 159.600							
Cubo de números y letras	Unidad	5	\$ 25.900	\$ 129.500	\$ 129.500									
<b>Subtotal compra</b>							<b>\$ 11.014.516</b>	<b>\$ 11.014.516</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>			

1.7. Conformación de un grupo artístico con los NNA de la zona del oriente de La Calera	1.7.1 Adquisición de materiales para el desarrollo de las actividades	Grabadora de CD y USB	unidad	1	\$ 159.900	\$ 159.900	\$ 159.900		
		Memoria USB de 8 gigas	unidad	1	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000		
		Traje típico bambuco niña	unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 640.000		
		Traje típico bambuco niño	unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 640.000		
		Traje típico joropo niña	unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 640.000		
		Traje típico joropo niño	unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 640.000		
		Traje típico cumbia niña	unidad	8	\$ 100.000	\$ 800.000	\$ 800.000		
		Traje típico cumbia niño	unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 640.000		
		Traje típico mapale niña	unidad	8	\$ 50.000	\$ 400.000	\$ 400.000		
		Traje típico mapale niño	unidad	8	\$ 50.000	\$ 400.000	\$ 400.000		
<b>Subtotal conformación grupo artístico</b>						<b>\$ 4.984.900</b>	<b>\$ 4.984.900</b>		
1.8. Actividades deportivas para el fortalecimiento de las habilidades psicomotrices	1.8.1. Adquisición de materiales ludico-deportivos	Lazos	unidad	30	\$ 21.000	\$ 630.000	\$ 630.000		
		Balones de baloncesto	unidad	10	\$ 44.900	\$ 449.000	\$ 449.000		
		Frisbie	unidad	10	\$ 35.900	\$ 359.000	\$ 359.000		
		Conos	unidad	30	\$ 2.900	\$ 87.000	\$ 87.000		
		Pelotas de Caucho	unidad	20	\$ 35.000	\$ 700.000	\$ 700.000		
		Balones de Voleyball	unidad	10	\$ 60.000	\$ 600.000	\$ 600.000		
		Balón de fútbol	unidad	5	\$ 25.900	\$ 129.500	\$ 129.500		
		Aros	Unidad	15	\$ 36.000	\$ 540.000	\$ 540.000		
		<b>Subtotal conformación grupo artístico</b>						<b>\$ 3.494.500</b>	<b>\$ 3.494.500</b>
1.9. Actividades de inclusión a NN con dificultades de aprendizaje y con discapacidad física y/o cognitiva	1.9.1 Material de apoyo especializado	Enhebrador	Unidad	5	\$ 12.000	\$ 60.000	\$ 60.000		
		Maxilabirintos	unidad	5	\$ 99.900	\$ 499.500	\$ 499.500		
		Balancín de disco en madera	unidad	5	\$ 35.000	\$ 175.000	\$ 175.000		
		Material de espuma	unidad	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000		
		Cubos sonoros	unidad	5	\$ 26.656	\$ 133.280	\$ 133.280		
<b>Subtotal actividades de inclusión</b>						<b>\$ 1.167.780</b>	<b>\$ 1.167.780</b>		
1.10. Sistematización de la experiencia	1.10.1 Sistematización incluida en el contrato a los coordinadores y docentes								
	<b>Subtotal actividades de sistematización</b>						<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
1.11. Gastos Administrativos	1.11.1 Coordinador Proyecto	Honorarios	Mes	10	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000		
	1.11.2 Asistente Coordinación	Honorarios	Mes	10	\$ 1.200.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000		
	1.11.3 Docente pedagogo	Honorarios	Mes	10	\$ 1.630.000	\$ 16.300.000	\$ 16.300.000		
	1.11.4 Docente de educación artística	Honorarios	Mes	10	\$ 1.630.000	\$ 16.300.000	\$ 16.300.000		
	1.11.5 Docente o educadora especial	Honorarios	Mes	10	\$ 1.630.000	\$ 16.300.000	\$ 16.300.000		
	1.11.6 Docente informática	Honorarios	Mes	10	\$ 1.630.000	\$ 16.300.000	\$ 16.300.000		
	1.11.7 Teléfono e Internet	Servicio mensual	Mensualidad	10	\$ 80.000	\$ 800.000	\$ 800.000		
	1.11.8 Celular	Servicio mensual	Mensualidad	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		
	1.11.9 Combustible para desplazamiento	Servicio mensual	Mensualidad	10	\$ 600.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000		
	1.11.10 Gastos de desplazamiento	Taxi	Transporte ida y vuelta	2	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 240.000		
	1.11.11 Vehículo	Camión furgon con chasis	Adquisición unica vez	1	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000		
	1.11.12 Seguros Vehículo	Anual	Anual	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		
	1.11.13 Mantenimiento vehículo	Mensual	Mensualidad	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		
	1.11.14 Papelería	Papelería en general	Mensualmente	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000		
	1.11.15								
<b>Subtotal gastos administrativos</b>						<b>\$ 153.440.000</b>	<b>\$ 153.440.000</b>	<b>\$ 0</b>	
1.12. Imprevistos	1.12.1 Porcentaje de imprevistos	5%	5%	1	974943,25	\$ 9.266.169	\$ 9.266.169		
	<b>Subtotal imprevistos</b>						<b>\$ 9.266.169</b>	<b>\$ 9.266.169</b>	
2. 60 NNA entre 6 a 14 años, de la ludoteca, hacen uso de las TICs	2.1. Realizar capacitaciones del uso de las nuevas tecnologías de la información	2.1.1 Compra de equipos tecnológicos y accesorios	Computadores portátiles	Unidad	5	\$ 900.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	
			Tablets	Unidad	5	\$ 350.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	
		<b>Subtotal equipos tecnológicos</b>						<b>\$ 6.250.000</b>	<b>\$ 6.250.000</b>
	2.2 Creación del blog de la ludoteca itinerante				0		\$ 0		
					0		\$ 0		
		<b>Subtotal blog</b>						<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
	2.3. Orientación preventiva frente al manejo de las redes sociales	2.3.1 Alquiler de sonido para cine foro	Alquiler	hora	8	\$ 180.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	
		2.3.2 Alquiler Video Beam y DVD para cine foro	Alquiler	hora	8	\$ 40.000	\$ 320.000	\$ 160.000	\$ 160.000
		2.3.3. Consecución Salón para cine foro	Alquiler	hora	8	\$ 20.000	\$ 160.000		\$ 160.000
		2.3.4. compra dvds	Compra	Unidad	4	\$ 10.000	\$ 40.000	\$ 40.000	
<b>Subtotal cine foro</b>						<b>\$ 1.960.000</b>	<b>\$ 1.640.000</b>	<b>\$ 160.000</b>	<b>\$ 160.000</b>
2.4. Sistematización fase del proyecto	2.4.1 Sistematización incluida en el contrato a los coordinadores y docentes					\$ 0			
	<b>Subtotal sistematización</b>						<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>194.898.865</b>	<b>194.138.865</b>	<b>520.000</b>	<b>80.000</b>